



## IGNORANCIA Y DESVERGÜENZA

### Los tartufos del marxismo se mofan del Partido

De consentirnoslo el espacio, hubiéramos reproducido íntegramente el magnífico editorial que «Claridad» de anoche le dedica al pretendido Congreso extraordinario del Partido propuesto por la Agrupación Socialista Madrileña. Magnífico, decimos, porque difícilmente se les deparará a nuestros lectores ocasión de conocer nada que se le parezca en orden a estupidez, desconocimiento de las normas del Partido y desprecio a la disciplina. Con decir que es digno de «Claridad», queda dicho todo, aunque nunca el cinismo de «Claridad» haya alcanzado límites tan extremos. Nuestros lectores tendrán ocasión de apreciarlo a través del comentario que vamos a ponerle.

Cfán más razón que nunca insistimos hoy en denunciar, la propuesta de Congreso extraordinario, no por antirreglamentaria—que no lo es—, sino por ineffecta e insincera. Es, quíbrase o no, una auténtica maniobra a cargo de los que, avizorando maniobras inexistentes en los demás, tratan de pasar de contrabando las suyas propias. El artículo de «Claridad» es inestimable a ese respecto. Piensa el periódico fascioso haber hecho un descubrimiento maravilloso con el artículo 65 de la Organización General, que dice así: «Los Congresos extraordinarios se verificarán, siempre que lo acuerde la mayoría de los miembros del Partido, a propuesta de una o más colectividades o del Comité Nacional.» Es decir, que el Congreso ha de acordarse en plebiscito y con arreglo a las normas que la Organización General señala para la convocatoria de Congresos. «Ni el artículo 65 ni ninguno otro de los Estatutos indica cuál ha de ser el procedimiento; pero está implícito, dice «Claridad». Y expone una teoría originalísima, que lea de asombro a los militantes. Supone «Claridad» que el Comité de la Agrupación Socialista Madrileña habrá cumplido con la cortesía de comunicar a la Comisión Ejecutiva del Partido los acuerdos aprobados, y que la Ejecutiva, a su vez, «habrá transmitido a todas las Agrupaciones de España, también por cortesía, la propuesta de la de Madrid». Y añade luego:

«Se trata, en efecto, de dos actos de cortesía, puesto que el artículo 65 de la Organización General nada determina sobre el particular. Es decir, que la Agrupación que acuerde convocar un Congreso extraordinario no tiene ninguna obligación de ponerlo en conocimiento de la Ejecutiva, ni ésta la de comunicárselo a las demás Agrupaciones.»

«Implicítamente, es la Agrupación iniciadora la que debe asumir todos los derechos relacionados con la consulta y la ejecución de la propuesta para un Congreso extraordinario. Ella acuerda lugar, fecha y orden del día del deseado Congreso. Ella debe ser también la que transmita sus acuerdos al resto de las Agrupaciones. Estas los examinarán y los aceptarán o rechazarán en bloque, sin enmienda alguna, esperando, en todo caso, para hacer las que estimen convenientes, a la reunión del Congreso.»

Véase cómo los doctores marxistas de «Claridad» acaban de introducir, sin necesidad de Congreso, ordinario ni extraordinario, una profunda reforma en los Estatutos. No solamente arrojan extramuros a la Comisión Ejecutiva y al Comité Nacional, sino que convierten a todas las Agrupaciones del Partido en meros satélites de la de Madrid. La Agrupación de Madrid dispone; las demás obedecen. A eso viene a quedar la democracia interna que los bachilleres de «Claridad» le brindan al Partido. Y menos mal que generosamente los reconozcan a las Agrupaciones el derecho de votar contra la propuesta, aunque sin opción a formular proposiciones hasta la reunión del Congreso. Todavía no se han enterado los bachilleres de que el artículo 65 dice que, «exceptuando las que revistan carácter urgente, no podrá discutirse en los Congresos (y menos en los extraordinarios) ninguna proposición que no se haya anunciado en el orden del día.»

Pero «Claridad», lanzada a decir barbaridades, a retorcer el sentido común—del que, sin duda, considera privados a sus lectores—y a mofarse de Estatutos y disciplina, completa la teoría de este modo:

«Si la mitad más uno de los afiliados conviene en que el Congreso se celebre, hecho el cómputo por la Agrupación promotora, ésta publica el resultado del referéndum o se lo da a conocer directamente a todas las Agrupaciones, y el Congreso se reúne en el lugar y fecha fijados. La Ejecutiva puede o no asistir, como tal Ejecutiva, al Congreso extraordinario; pero tampoco tiene ninguna obligación, puesto que en él no se va a discutir su gestión, que se reserva para un Congreso ordinario. Es el Comité de la Agrupación iniciadora el que abre el Congreso convocado a propuesta suya. En todo este procedimiento, la Comisión Ejecutiva no tiene en realidad nada que hacer, más que asistir como simple espectadora a lo que acuerde el Partido en pleno, o al mismo en la preparación del Congreso que en sus resoluciones.»

Los bachilleres, que no saben nada del Partido, ni les importa de él, como no sea para destruirlo—en lo que no se dan del todo mala maña—, no se han tomado siquiera la molestia de leer entera la Organización General. Sólo así se explica que les haya pasado inadvertido el artículo 34, que dice: «El Comité Nacional sólo está obligado a dar cuenta de sus actos en los Congresos ordinarios o extraordinarios del Partido.» Por ahí, y por todo, les falla ese artículo 65, al que han pretendido sacarle tanto provecho. De arriba abajo, el artículo de «Claridad» es un tejido de mentiras y sugerencias, encaminadas a engañar la buena fe de los militantes del Partido. En buena norma disciplinaria, la publicación de ese artículo llevaría aparejada la expulsión de quien lo haya escrito y de quienes lo hayan autorizado. Es una agresión desvergüenzada a los principios y a los Estatutos del Partido; un insulto a las Agrupaciones; un agravio más a las representaciones oficiales y legítimas que el Partido tiene. Y un engaño manifiesto es la propuesta de ese Congreso extraordinario, que de extraordinario no tendría más que la anomalía de su tramitación. Ni se gana tiempo ni se proponen otros problemas que los propios del Congreso ordinario. ¿Es posible—nos preguntamos—que haya en el Partido quien no advierta el juego miserable que se está desarrollando para aniquilarlo?

## LOS MINEROS ASTURIANOS

### La fórmula para resolver su huelga

OVIEDO, 19.—Se reunió el Comité ejecutivo del Sindicato Minero para oír los informes de los delegados que en Madrid llevaron las gestiones para resolver la huelga minera y examinar la fórmula aceptada por éstos.

El Comité aprobó las gestiones, la fórmula, y acordó celebrar mañana sábado un mitin en Mieres, que será radiado a toda la provincia, para dar a conocer el alcance de las mejoras importantes conseguidas por los mineros.

## EL SOCIALISMO Y LA SITUACIÓN DE EUROPA

### La Ejecutiva del Partido Socialista ratifica su adhesión a la política de seguridad colectiva y censura la nota del señor Madariaga

#### COMENTARIO

### La humillación inglesa

El mundo está lleno de dramas, como si este siglo cruzara un zodiaco tenebroso. Uno de los episodios más patéticos de nuestro tiempo se ha producido en el Parlamento inglés, el jueves último, y consistió en darle el golpe de gracia a la política de Wilson, al propio tiempo que el imperio se declaraba, por boca de sus ministros, humillado. Desde que los dominios acataron su autonomía comercial, e Irlanda obtuvo su Estatuto, comenzó el declive de la orgullosa Albión; pero aún el mapa-mundi estaba constelado de colonias imperiales, y los mares, estrididos por las proas de la flota inglesa. Venida Alemania, subsistía sin rivalidad posible la formidable organización que fundaron los Disraeli, los Clive, los Gladstone, los Cecil Rhodes, hasta que el pacifismo claudicante de Ginebra ha puesto a Inglaterra en el trance de recibir en pleno rostro las salpicaduras de las violencias cometidas, primero, por el Japón con China, y luego, por Italia con Abisinia. Esta segunda ha tenido la gravedad de que el imperio le arrojó el guante, en nombre del derecho de gentes y del Covenant a Massolani, quien, no sólo lo recogió, sino que osó devolverlo, empujado en sangre de etiopes, con una amenaza de guerra mundial prendida. Y para sonrojo de Eden, ha tenido el propio ministro sancionista que confesar ante los «Honorables Comunes» que el imperio renunciaba a toda acción enérgica contra Italia, aconsejado por inútiles necesidades defensivas. Ha sido siempre característica de la diplomacia inglesa prevenir y esperar; pero de nada le ha servido en su choque con la ambición de Roma, que ha sabido cobrarse con exceso la lección de contención que recibió en Corfu. Comprometido el puntilloso honor británico en la empresa de valor universal que implicaba pararle los pies al fascismo, se ha salido de la lid, dejando al enemigo a caballo.

En los razonamientos de Eden y Baldwin se entrecruzó la preocupación que despierta el rearme alemán. Y pudiera conlucarse el fracaso de la política de Ginebra si envolviera una fórmula dilatoria del estallido bélico que amaga a Europa. Por desgracia, la realidad no ofrece lentitudes, y del engañamiento imperialista de Italia sólo pueden derivarse nuevos golpes de mano. Mussolini es un conductor deslumbrado por el mito de Roma. Ha embezado montando su escenografía sobre África y acabará teniendo de rojo las aguas del mar latino y las tierras del Continente. Inglaterra ha situado el cubilete de dados de la paz en Viena, y quizás al precio de oponerse al «Auschluss»—que es el atraco racista, cuyos detalles desvela a Hitler—ha comprado Italia el leontamiento de las sanciones. Abonan este supuesto el que se habla ya en Londres y en Roma, con cierta simpatía, de la restauración de Otto, los cabilderos de Chamberlain en Viena y los del canciller austriaco en Roma.

En resumen, el pragmatismo británico, con tal de indubiar a los dos grandes núcleos fascistas, cuya conjunción asolaría al mundo espiritual y físico, no ha vacilado en sacrificar la fama del imperio y de paso, a la Sociedad de Naciones. Si el orden diplomático obedece a aquel propósito, nos parece el remedio peor que la enfermedad, puesto que el más corto camino era abatir el vuelo de Roma, y sobre esta victoria de la moral y del derecho, fortalecer la institución ginebrina y alzarla contra Berlín. La excusa de Eden de que el Covenant es letra inoperante sin la acción conjunta de los países signatarios, fué de peso nites de las sanciones, pero niadas éstas constituyen un elucio he ligero, cuya primer consecuencia es la exaltación del fascismo y la dependencia de Ginebra a los cambios de temperatura del dictador romano. Así lo han visto los dibujados laborista y aun el viejo Lloyd George, que, con trenas de profeta, acusó al Gobierno Baldwin de haber mancillado la buena fe de la alegre e imperial Inglaterra, al permitir que lo hollaran unos pis intoleros. Frases expresivas, pero justas que entre nosotros tienen el corolario de nuestro dolor, como democracia y como civilización, por el quebranto inferido a la política de seguridad colectiva, que, por cierto, ha sabido también nuestro fatidica resesculante, señor Madariaga, con su propuesta a la Sociedad de Naciones.

### En tercera plana, el Consejo de ministros de cyer

La Comisión Ejecutiva del Partido Socialista Obrero Español ha acordado hacer pública la declaración siguiente:

«La gravedad de la situación internacional la van proclamando políticos de las más opuestas tendencias y de distintos pueblos. Los hechos comprueban cómo los regímenes fascistas son factores de guerra, y en medio de la creciente tensión que, de modo singular en Europa, se va creando, el Partido Socialista Obrero Español ha visto con sorpresa el documento insólito que el delegado permanente de España en la Liga de Naciones entregó, a título personal, a representantes de diversos Estados, documento que hace un mes está siendo examinado en las Cancillerías porque afecta íntimamente al Estatuto de la Paz.

El Partido Socialista ve con satisfacción que el Gobierno español haya rechazado esa Nota, no considerándola ni oficial ni oficiosa. La lealtad del Gobierno y la propia convicción nos fuerzan a admitir sin reservas su repulsa, porque esa «Nota confidencial» representa la negación de los ideales que han servido de fundamento a la política internacional de todos los partidos de izquierda en Europa, y entre ellos los de España. Pedir una revisión del Pacto para debilitar el sistema de seguridad colectiva por la asistencia mutua—que es el sentido y alcance del artículo 16 del Covenant—, supone comenzar a retrotraer la vida internacional al estado que se quiso superar con la fundación de la Liga, dejando desasistidos a los pueblos débiles, a quienes, de esta suerte, se les fuerza o a emprender una política de armamentos o a someterse a la protección de una gran potencia.

La Ejecutiva del Partido Socialista, segura de interpretar el sentir de sus Agrupaciones y de la masa obrera en general, excita al Gobierno español a que, en esta hora tan llena de riesgos para la paz de Europa y para los regímenes amparadores de las libertades individuales y colectivas, mantenga en Ginebra, en términos inequívocos, la actitud que corresponde a un Gobierno de Frente popular, y corrija rápidamente, por medio de declaraciones y actos, la desviación de conducta que en algunos medios internacionales se atribuye a España. Confía en que el Gobierno pondrá su esfuerzo al servicio de la causa que España ha simbolizado siempre en Ginebra por haber sido autora de la idea de la comunidad jurídica internacional, con su complemento obligado de mantener y vigorizar las medidas necesarias para el sostenimiento de la paz.

El Partido Socialista confía asimismo en que las dilaciones para normalizar las relaciones diplomáticas y comerciales con Rusia tendrán término inmediato, con lo cual España dejará de ser a este respecto un motivo de lamentable excepción.»

#### NOTA POLÍTICA

### Consideraciones acerca del artículo 61

Aunque ni en la referencia oficiosa del consejo ni en las notas de ampliación se aluda al tema, nuestros informes nos permiten asegurar que el señor Casares Quiroga y sus colaboradores se ocuparon de la situación política, tal como la ve el Gobierno después de los debates habidos durante la semana, especialmente el provocado por el señor Calvo Sotelo con su famosa proposición de ley sobre el «estado de subversión en que vive España». Ha podido percibir el Gobierno una notable mejoría del espíritu público. El fenómeno registrado con ocasión del anterior debate sobre el orden público, se ha repetido ahora. Cada vez que las derechas inician una acometida a fondo al Frente popular o a su órgano de Gobierno, la consecuencia es que el Frente popular aprueba sus filas, forma el cuadro y se hace invencible. Así ahora. Pero esta nueva victoria, ¿es bastante? No lo es si detrás de ella no viene una rectificación de errores que hacen que la cohesión entre el Gobierno y las fuerzas políticas que lo apoyan no sea lo absoluta que debiera.

Por ejemplo, procede una rectificación en el trabajo de las Comisiones permanentes. Salvo dos o tres, las demás funcionan con excesiva pereza. Los proyectos de ley ministeriales, algunos de tanta trascendencia que pueden clasificarse como fundamentales para el cumplimiento del Pacto, son retenidos más de la cuenta. Más de una vez se han citado esos proyectos de ley de aprobación urgente: son los de Justicia, los de Obras públicas, los de Agricultura y los de Hacienda. Aprobados, el programa del Frente popular habrá experimentado un avance formidable.

Se habla, como solución probable de este problema del lento caminar de las Comisiones parlamentarias, del artículo 61 de la Constitución. También nosotros hemos considerado este artículo constitucional como de aplicación inminente. Así nos lo afirmaron quienes se preciaban de conocer la intimidad del pensamiento de los consejeros. Nuestros informes nos aseguran hoy lo contrario. «En ningún consejo de ministros—nos dicen—se ha hablado de la posibilidad de llegar a echar mano del recurso de legislar por decreto. No hay por qué. Con que las Comisiones liquiden su pereza, basta. El artículo 61 tiene su normal aplicación en los casos en que la obstrucción sistemática de los obsoletos impide avanzar en la obra legislativa y haya que salvar el obstáculo con apremios.» Pero ¿estamos realmente ese caso? Cree el Gobierno que no. La mayoría no tiene que hacer sino que las Comisiones laboren, para que el plan concebido por el Gabinete Casares Quiroga se cumpla en el plazo fijado.

Se persiste en la idea de que las Cortes «vagueen a fines de julio. Para entonces deben estar volados los proyectos de ley de los ministerios antes mencionados. Muchos de esos proyectos han sido ya leídos por sus autores y basaron a las Comisiones respectivas. Otros están a punto de ser presentados. Entre ellos, dos de Hacienda, modificando, uno, el impuesto del Timbre, en el sentido de castigar el lujo. Si a finales de julio el Congreso tiene convertidos en ley esos proyectos, el Gobierno propondrá una vacación hasta fines de septiembre. Dos meses que serán aprovechados para trabajar a fondo en la labor presupuestaria, que en octubre comenzará a conocer y discutir el Parlamento.

Pero—se preguntará—¿y la obstrucción de las derechas? No procede el temor. Las derechas, ya se ve, hacen una tibia oposición, torpe e ineffecta, en el Congreso. Su táctica no es otra que grandes batallas en el Parlamento, donde se saben vencidos. Pequeñas escaramuzas, sin garbo y sin fortuna, que nunca llegarán a adquirir categoría de obstáculo serio. Las batallas las reservan para otro campo... La calle los atrae, quizás porque piensan encontrar en la calle auxilios que en el Parlamento no pueden encontrar. Simulado afán de conciliación, hasta de colaboración si es necesario, en el salón de sesiones; fomentar el desasosiego, entorpecer la recomposición de la paz, mantener en el paroxismo la ira de las masas en la calle, fomentar rebeliones... Tal es la táctica.

Nuestros informes afirman el buen deseo de los hombres del Gobierno actual de cumplir sus compromisos. Con que las fuerzas imploradas en el Frente popular avuden con su acción y su consejo, hay bastante para avanzar sin andadores como el artículo 61.

¡Trabajadores! Ahora más que nunca propagad y leed EL SOCIALISTA

#### RETINTIN

### La corrida de Maura

El señor Maura nos perdonará si le aseguramos que este primer artículo le ha salido mano. Las gentes, al conocer que el señor Maura se proponía lanzar al ruedo de la política sus seis fieros artículos, dieron en decir que se trataba de la corrida de Maura, y todos habíamos tomado nuestro billete y habíamos acudido a la plaza paladeando de antemano la emoción de la corrida. Seis soberbios y bravos artículos de Maura son un buen programa para los aficionados a las impresiones fuertes. Desde que en la fiesta nacional se ha introducido el resorte de los Jurados mixtos, los aficionados viejos—esos que exhiben con orgullo el talibé de abono—andan cariacaoteados y tristes, pensando que esta pugna, en la que juegan también factores de carácter internacional, registra el doloroso plano del declive. En tales circunstancias de desorientación y de pesimismo se anuncian los seis bravos artículos de Maura. Las gentes alatearon el sabor del acontecimiento. Mas, como siempre ocurre en estos casos, en los que la propaganda es excesiva, la decepción nos agarró los nervios; y marca la postura del desaliento. Este primer artículo, señor Maura, ha salido mano. Los que conocen la corrida completa—esos aficionados heroicos que van por la mañana a los corrales, antes de la corrida, para no perder detalle—dicen que hay los ejemplares—el tercero y el sexto—realmente empueradores. Es en estos dos artículos en donde está la emoción. Cuando salga van a sembrar un pánico horrible, y es muy posible que en el ruedo de la política todos anden de cabeza.

De todas maneras, la decepción de este primero no hay quien nos la quite. Maura es un hombre que tiene entre otras, la formidable sugestión de hacer los pelos de punta. Sus palabras se afilan con estruendo y las ofrece en esas peculiares actitudes suyas, retorcidas y contorsionadas, hasta llegar a las «poses» terroríficas. ¿Contra quién viene disparada esa fiera corrida de los seis artículos de Maura? Probablemente, su autor los suelta contra todos, y nadie puede imaginarse el estropicio que van a ocasionar. La política española, a pesar de la inquietud presente, tiene una calma letal, llena de dramáticos presagios. Es útil esta arremetida de los seis artículos de Maura; pero a condición de que no todo sea en ellas lámina. Lo peor que nos puede suceder es que el acontecimiento se nos dispare por los caminos de la pesadumbre. Conservemos nuestro optimismo. Esperemos con emoción esos artículos que quedan. Todavía surgirá la sorpresa detonante y arrolladora. Todavía cabe confiar en que un artículo contenga ese resorte magnético. Basta con uno para que el prestigio del señor Maura se agigante, como es de rigor, y le veamos saludar para corroborar a los aplausos que le tributen. No debemos creer que esta literatura sobria pueda ser arrastrada por el viento por las mulillas. De alguno de esos artículos es indispensable cortar la oreja. Y Maura sabrá corralo amane con ello ambule lo más valioso de los elementos que ahora le son políticamente ajenos.

### Un telegrama del compañero Crasenciano Bilbao

HUELVA, 19.—Ante el vergonzoso tremello realizado por el Consorcio Nacional Almadrero condenando a 15 años a miles de familias de Huelva y Cádiz, pedimos rápida intervención del Gobierno para arreglar este asunto. Pido interposición parlamentaria sobre este caso vergonzoso y atentatorio a la dignidad nacional.—Bilbao.

### El aviador catalán Ramón Torres se propone tomar parte en el vuelo París-Saigón-París en un aparato de construcción nacional

Torres y el ingeniero constructor, González Gil, llegaron ayer a Barcelona en una avioneta. BARCELONA, 19.—Ha llegado al aeródromo de Prat del Llobregat, en una avioneta de construcción española, nuevo tipo de cuatro plazas, procedente de Madrid y Valencia, el ingeniero constructor señor González Gil, acompañando del aviador catalán Ramón Torres. Este, según nuestras noticias, se propone participar en un aparato de su construcción en el vuelo París-Saigón-París, en el que se concederá al vencedor un premio de un millón de céntimos mil francos.—(Fébus.)

## SIN ÁNIMO DE POLÉMICA

### El «pase lo que pase» de los sindicalistas de Barcelona

Es prudente, en los momentos actuales, recomendar a los dirigentes responsables del movimiento obrero de Madrid la lectura de los editoriales de «Solidaridad Obrera». Tienen un tono de sinceridad que, cuando no descarta, admite, indistintamente, la meditación y el diálogo. Para el diario sindicalista, los conflictos sociales planteados en Cataluña responden a una maniobra que se le preocupa de esclarecer. Voluntariamente nos abstendremos de entrar en ese punto, no tanto porque las abstenciones de «Solidaridad Obrera» no nos afectan, como porque carecemos de los esclarecimientos necesarios para juzgar con plenitud de conocimiento. Es otro el tema que nos interesa tratar, sin que en ello, naturalmente, pongamos otro empeño que el de exponer serenamente aquellos argumentos que nos dicta la significación política y sindical que ostentamos.

Ofreemos a la consideración de nuestros lectores el siguiente párrafo del diario confederal: «¿Quién declara las huelgas? La única organización mayoritaria de Cataluña es la Confederación Nacional del Trabajo. Nuestro organismo confederal no se dejará arrebatar, pase lo que pase, un milímetro de terreno conquistado a base de luchas cruentas y de sacrificios heroicos. A la vista de estas afirmaciones debe sernos lícito recordar lo que a efectos del redoblamiento de la actividad sindicalista en Madrid escribimos nosotros. No es presumible que los hayan olvidado aquellos camaradas nuestros a quienes el problema afecta más de cerca. Dijimos, en síntesis, que a la sobreactividad sindicalista había que oponer una apasionada reafirmación de los valores positivos de la táctica de la U. G. T., merced a la cual el proletariado madrileño había logrado apuntarse victorias de incuestionable importancia. Eludimos repetir con las campañas gordas. No escribimos palabras de las que necesitamos arrepentirnos, pensando en no estorbar aquellas leales aproximaciones que pudieran lograrse, que en ningún caso deberían ser conceptuadas por nadie, pero señaladamente por los sindicalistas, como una renuncia a nuestra personalidad. Hoy podemos añadir que para que tal fenómeno se diese, resultaba necesario que accediesen a ser influidos los que ponían lo mejor de su empeño en influir en nosotros. ¿Era esa la leal disposición de su ánimo? Nótese la respuesta en el siguiente párrafo:

«Mientras el proletariado mantenga su fidelidad hacia la C. N. T., saben que no es posible contar con el para los fines políticos y autoritarios; que éste seguirá la ruta propia que le señalan sus intereses y sus aspiraciones sociales.»

Hay, pues, que desentorcar toda posible influencia cierta de los sindicalistas. No la admiten. Lo proclama su órgano de expresión y lo remarcan, gráficamente, los cortejos que se han pegado en algunas esquinas de Madrid. El hecho, oscuro y sobrio, es éste: que los sindicalistas no acceden a desnaturalizar su pensamiento en punto ni en mucho y que se hallan dispuestos, «pase lo que pase», a no dejarse arrebatar el predominio sindical que aseguran tener en Barcelona. ¿Podrán sorprenderse de que, sin ese «pase» lo que pase, estimulemos nosotros a las organizaciones sindicales de la U. G. T. a conservar e incrementar su predominio, gobernando con su táctica los conflictos sociales que puedan plantearse? El editorial de «Solidaridad Obrera» responde negativamente, pero en unos tonos que en ningún caso hemos utilizado nosotros, interesados en no imposibilitar gestiones que, por lo que sucedía en Madrid, sabíamos que no iban a tener éxito.

### Una camioneta que venía a Madrid totalmente ocupada por segadores, cae por un terraplén

SALAMANCA, 19.—Una camioneta de la matrícula de Orense marchaba por la carretera de Villacastín a Vigo, totalmente ocupada por segadores. La camioneta se precipitó por un terraplén, en las cercanías del pueblo de Calzada de Valdunciel, destruyéndose. Resultaron nueve segadores heridos, seis de los cuales han sido hospitalizados.

Se ha denunciado el hecho al Juzgado y a la Jefatura de Obras públicas, pues está prohibido el transporte de viajeros en estas camionetas.

El vehículo siniestrado se dirigía a Madrid.—(Fébus.)

#### GLOSA ACTUAL

### El arte de la dinamita

Ayer produjéronse en distintos lugares de Madrid estampidos sueltos. Los agentes provocadores se agarraron a un romanticismo; el de la dinamita. Romantico es cuando se trata de latas de conserva, cebadas con pólvora y hierro, es un poco interfecto y grosero. Es curioso que los hijos de los señorios, a quienes el estallido de una bomba orsmi les pareció una ratostrofe nacional, aquilen ahora—como en el caso Ribagorda—artificieros claudicantes para asistir al Gobierno. Ocurrió que la frecuencia de estas explosiones refreca en la opinión pública atavismos raciales, y suscita una especie de sensualismo berberisco. Correr la pólvora, quemar fallas, disparar tracas, rasgar las noches de fiesta mayor con cohetes y chisporroteos, encender candeleros sanjuaneros y aun llamar a la noche con los traquidos de los retacos, han sido y siguen siendo cosas penuriasoras. A veces suele ser jeraquizada la dinamita—Octubre—; pero más a menudo se consume en ejercicios vulgares y consuetudinarios. Ahora les ha dado a los señorios por costear bombarderos. Pero como falta el ideal, los ensayos del bonio en escapeche suplen las máquinas infernales de los primitivos amarquistas. Naturalmente, el Estado no se da por enterado. Como no se da por enterada la literatura de que haya quienes confunden el «arte proletario» con la palabrística soez. ¡A fe que no habla bien el pueblo ni es justo y hondo como el agua su decir! Como era fino y hondo el primer de los verdaderos revolucionarios. Conociómos a uno que lucía un múnion deforme a causa de la explosión de una bomba que estaba fabricando. Y explicaba el asunto así: «Estaba casi terminada y era una verdadera joya. Redonda, bruhida. Pero tenía prisa por probar la voz...»

En resumen. Los señorios y los agentes provocadores son inferiores en esta suerte de romanticismo. Y los pobres petardos se avergüenzan al recuerdo de las señoras bombas.

EL TERCER PARLAMENTO DE LA REPUBLICA

La Ceda quiso hacer política alrededor de una huelga de marinos españoles en puertos ingleses Pero el ministro de Estado le desbarató la maniobra

LA SESIÓN DE AYER

A las cuatro y veinte abre la sesión el señor Martínez Barrio. Escuchos y tribunas, más animados que de costumbre. En el banco del Gobierno, el ministro de Estado.

Antes de aprobarse el acta, el presidente concede la palabra al ministro de Estado.

La verdad sobre una huelga de marinos españoles en puertos ingleses. El ministro de Estado: En cumplimiento de la promesa que hice ayer con motivo de un ruego escrito del señor Gil Robles, voy a exponer a la Cámara los detalles oficiales que sobre este asunto —avivado por la prensa de determinada significación, con el mismo error que los inició el señor Gil Robles— obran en el ministerio de Estado.

El 23 de mayo recibía el primer despacho del encargado de Negocios de la Embajada de España en Londres, en el que el ministro de Negocios británico decía que en el puerto de Worthington se hallaban cinco barcos españoles cuyas tripulaciones se habían declarado en huelga y se negaban a efectuar la descarga del mineral de hierro y a realizar las operaciones para sacar los buques del puerto. Esta Embajada manifestó que había las necesarias gestiones para que depusieran su actitud, y se encargó al cónsul en Newcastle, que se informara de lo acaecido. El cónsul informó que las tripulaciones habían declarado la huelga porque exigían que se les pagara lo dispuesto en la ley de 1 de mayo, publicada en la «Gaceta» del día 2, para deponer su actitud y seguir las operaciones de descarga.

En otro telegrama del cónsul en Newcastle se dice que el orden es completo a bordo y que se hacen gestiones con el representante de la casa Sota para que depongan su actitud las tripulaciones. El día 26 manda otro despacho diciendo que siguen las gestiones y que el Comité de Alianza Marítima pide el cumplimiento de la ley de 1 de mayo, con el pago de los atrasos.

Las autoridades del puerto de Worthington solicitan que cuanto antes se ausenten los buques españoles, puesto que se trata de un puerto pequeño y no permiten descargar a otros buques. Esto lo comunicó al ministerio el día 30. El mismo día, pocas horas después, viene otro telegrama, que dice que, ante los apremios de las autoridades inglesas al cónsul para que abandonen el puerto, el cónsul hizo nuevas gestiones, y las autoridades inglesas ofrecieron adelantar la cantidad de 600 libras para el pago de los atrasos a la tripulación, siempre que el cónsul diera su conformidad y respondiera de esa cantidad. El Gobierno español, agradeciendo el ofrecimiento, lo rechazó en absoluto y suministró al cónsul las cantidades necesarias para pagar a las tripulaciones lo que lecitamente reclamaban. La solución fue aceptada por la Alianza Obrera, comprometiéndose a desahogar los buques y a regresar inmediatamente a España.

Quedan—dice el telegrama—otros barcos en otros puertos en una actitud análoga; pero que será depuesta con las órdenes de la Alianza Marítima en vista de la fórmula aceptada.

Un telegrama del día 2 dice que el Gobierno debe hacer gestiones con la casa Sota para que se resuelvan las dificultades entre ésta y sus tripulantes, y otro telegrama de Newcastle dice que las tripulaciones que habían aceptado la fórmula se han vuelto de su acuerdo, y ahora exigen, además del pago de los atrasos, la firma de un contrato por los capitanes reconociendo las bases de la ley de 1 de mayo. Como los capitanes no tienen autorización de la casa armadora para esta firma, sigue el conflicto, y las autoridades inglesas pierden la paciencia y exigen la salida de los barcos en el plazo de dos días. Era inquestionable que las deudas no pudieran ser pagadas por los capitanes de los buques; pero el Gobierno estaba dispuesto a satisfacerlas. No obstante, el Comité de la Alianza Marítima desahogaba de que una vez en España se cumpliera lo establecido en la ley de 1 de mayo. En estas condiciones, me comunicaron que los barcos serían trasladados al puerto de Borrow, que, por tener mayor capacidad, no resultaba perjudicado, aunque estuvieran fondeados, y los barcos fueron sacados por tripulaciones inglesas, de acuerdo con los tripulantes españoles, que no alteraron el orden ni hicieron objeto de ninguna hostilidad a los tripulantes británicos. Cuatro barcos fueron los sacados del puerto de Worthington, y el otro continuó haciendo la descarga. En el puerto de Borrow, las tripulaciones estaban soliviantadas por la dificultad de los capitanes de no poder comprometerse al cumplimiento de la ley de 1 de mayo.

Y con esto queda demostrado que el señor Gil Robles, por un purrito informativo (y con vistas al escándalo), no ha vacilado en argumentar con datos erróneos.

Cuéntesele a la Empresa, que no cumple sus compromisos.

El señor GIL ROBLES dice que él no podía quedar como un embustero. E insiste en que sus noticias, extraídas únicamente de periódicos ingleses, reflejan la verdad: el puerto estuvo paralizado; las autoridades inglesas sacaron del puerto los buques con tripulantes del país, y se produjo una situación delicada por la insubordinación de los marinos españoles. (Grandes protestas en la mayoría, que al ser repetidas originan un escándalo regular.)

El camarada MOYA: ¿Por qué no reclama su señoría a la Empresa, que no cumplía sus compromisos? El señor GIL: Yo no defiendo a

nadie. Castíguese a quien se haya salido de la ley. Pero esos conflictos deben ser resueltos en España. Anade que el señor Barcia ha leído la verdad oficial, que no es la real.

El señor GONZALEZ LOPEZ (Izquierda republicana): Es tremendo eso, señor Gil Robles.

El señor GIL: No entiendo bien la interrupción de su señoría.

El señor GONZALEZ LOPEZ: Que es de una gravedad extraordinaria que su señoría niegue la verdad oficial. Ofiende al Cuerpo diplomático consular. (Muy bien. Protestas en las derechas.)

El señor GIL ROBLES: No quiero ofender a nadie. Pero no tiene nada de particular que no coincidan las dos versiones, porque el cónsul español vive lejos del puerto.

Y añade que él ha leído en el «Times» que los huelguistas, aunque el Gobierno los ofrecía pagarles el sueldo atrasado, se negaron a renunciar al trabajo hasta no tener el dinero en la mano. Y en el puerto de Worthington fué un comunista inglés el que soliviantó a los marinos, que ante una promesa de solidaridad expulsaron del buque «Orben Mendía» a los fogoneros ingleses que lo iban a sacar fuera del puerto.

El PRESIDENTE: Este debate resulta un poco anómalo, porque a propósito de unas palabras del ministro de Estado contestando a un ruego del señor Gil Robles, este señor diputado está desarrollando una interpelación. Si quiere continuar desarrollando el tema, solicite la interpelación y el ministro señalará día para su planteamiento.

El ministro de ESTADO: La acepto en el acta.

El PRESIDENTE: Entonces, vamos por partes... ¿Se aprueba el acta?... Queda aprobada... El señor Gil Robles va a explicar una interpelación al ministro de Estado.

El señor GIL ROBLES agradece las facilidades de la presidencia, aunque supone que se le dan por falta de asuntos de que tratar. (Fuertes rumores.)

Y sigue leyendo periódicos, en los que dice que los marinos ingleses fueron amenazados con un cuchillo por los españoles huelguistas.

Es más: opina el señor Gil Quinones que se produjeron disturbios, y que hubo una pelea, en la que intervinieron 40 hombres, y que la policía tuvo que proteger a los esquirols mandados por las autoridades inglesas para sacar los barcos españoles fuera de las aguas jurisdiccionales.

No es peligroso hablar de estos asuntos. Lo peligroso es que sucedan. «Arrojar la cara importa», que el espejo no hay por qué.» (La Cámara se estreche de emoción ante la magnífica frase del orador.)

¡Oh el temperamento impetuoso del ex jefe triplicado!!!

El ministro de ESTADO: El señor Gil Robles es dueño de un temperamento impetuoso. Llega al extremo de creer que la eficacia de su razón y el poder de su dialéctica, a fuerza de ensamblar palabras sobre palabras y detalles sobre detalles, puede cruzar un río que sustituya con verosimilitud la realidad. Más que apasionado, es un contumaz, porque, señor Gil Robles, su señoría ha empezado por olvidar la verdad de los hechos. Es una realidad imperiosa para sus fines. Yo no niego los hechos. Yo, lo que niego, he negado y negaré con pruebas, es que se produjeran, como su señoría lo relata, con intención aviesada. Su señoría dice que estos barcos han sido arrojados de aguas jurisdiccionales. Pues bien: esos cinco barcos continúan en los puertos ingleses. Yo digo que los hechos no han ocurrido como su señoría los relata. Al señor Gil Robles le extraña ahora que los periódicos ingleses consignen informaciones exageradas. ¿No recuerda el señor Gil Robles las informaciones que mayor resonancia han hecho, en ocasiones anteriores, de la situación de España tomando por base episodios trágicos? ¿No recuerda esas campañas repletas de exageración, falsedad y mentira? (Muy bien, en la mayoría.)

Es que yo tengo que negar, porque me he documentado, lo afirmado por su señoría. Ya consta lo que dijo en el «Diario de Sesiones», y yo insistí en decir en que la verdad es la oficial. Si todo ha ocurrido como relata el señor Gil Robles y ha habido agresiones; si la policía inglesa ha subido a bordo y ha habido desahato, ¿cabe en cabeza alguna que no haya habido detenciones, como no los ha habido? El incidente tenía más que sobrada gravedad para que se produjera la reclamación diplomática, y no ha habido reclamación alguna. (Grandes rumores de aprobación.) Ya conocemos las formas y procedimientos políticos de su señoría. He tomado por ello garantías, y así que estaba bien informado, hice transmitir ayer un telegrama todos los datos leídos en su señoría en el salón de sesiones, y voy a leer el despacho que he recibido como contestación, y de cuya rotundidad podrá formar juicio la Cámara. (Aplausos.)

El señor GIL ROBLES: Los hechos admiten interpretación. Censura las campañas insidiosas y a los corresponsales extranjeros y acusa al ministro de alabar una rebeldía. (Escándalo.)

Rectifican los dos oradores y se da por terminado el debate.

Orden del día.

El PRESIDENTE: Orden del día. Sin discusión se aprueba un dictamen de la Comisión de Pensiones aumentando a noventa pesetas la pensión anual que venía percibiendo la viuda del teniente de navío don Isaac Peral. Asimismo es aprobado un dictamen de la Comisión de Industria sobre el proyecto de ley prorrogando hasta el 21 de junio de 1938 la reserva hecha a favor del Estado sobre aluviones auríferos.

Se toma en consideración una proposición de ley del señor CARRANZA (monárquico) concediendo plaza de gracia en las Escuelas de la Marina de Guerra a don Andrés Avelino Puig. Definitivamente quedan aprobados los siguientes proyectos de ley:

Convalidando el decreto que restableció la Dirección general de Industria y concediendo créditos extraordinarios para atender a los gastos que ocasiona su funcionamiento.

Aumentando dos plazas de secretarios de tercera clase en el Cuerpo diplomático y concediendo suplemento de crédito para el abono de sueldos y gastos de representación durante el actual trimestre.

La situación en Canarias.

El PRESIDENTE: Continúa la interpelación del señor Guerra del Río sobre la situación en Canarias.

El señor VALLE (federal) continúa su discurso, interrumpido en la tarde de ayer.

Voy a prescindir de la política —dice—, porque es el interés de Canarias que está en discusión, y tiene la provincia tanto interés para nosotros, que somos capaces de prescindir de temas ideológicos para concretarnos a la defensa de la economía.

El problema de las aguas tiene dos partes: el de aquellas propiedad del Estado, que detentan y administran indebidamente unos señores, y el de aquellos alumbramientos que deben ser respetados, porque son obras que costaron dinero y esfuerzo a particulares y entidades.

Habla de las condiciones climatológicas de Canarias, y señala la necesidad de una intensa repoblación forestal como único medio de aumentar la capacidad de lluvia en las islas.

Con un conocimiento exacto del problema, trata de los fletes, y pregunta al señor Guerra del Río que ha ocurrido durante los dos años en que él y sus amigos dirigieron la política nacional.

Ha ocurrido, sencillamente, que se elevó el precio de los fletes, y que, por tanto, se aumentaron las dificultades del país canario.

Y lo mismo que en los fletes ha sucedido en otros aspectos de la vida de las islas. Entonces, el diputado radical, que regentaba el ministerio de Obras públicas, no hizo absolutamente nada para resolver aquellos problemas, que ya estaban planteados, y por cuya solución acucia al Gobierno del Frente popular, que lleva dos meses en el Poder, y que los encontró en un momento difícil, agravado por la política nefasta de persecución y desamparo que desarrollaron los Gabinetes radical-cedistas.

Niega rotundamente algunos episodios relativos al supuesto estado de anarquía en que el señor Guerra ha encontrado a Canarias, a juzgar por su intervención de ayer.

Propugna diversas medidas para mejorar aquella situación. Una de las más eficaces sería la política de primas a la exportación. (Aplausos.)

El señor BENÍEZ DE LUGO (centrista) consume otro turno en la interpelación.

Sentimiento por la muerte del comandante Pedro Romero.

El PRESIDENTE (señor Rasado Gil) concede la palabra al diputado independiente señor RODRIGUEZ DE FIGUEROA, quien comienza su discurso dedicando un emocionado y sentido recuerdo al comandante de artillería don Pedro Romero, militar republicano, perseguido por la dictadura y por Gil Robles, que acaba de fallecer en Almería, y que merece la gratitud de la República.

Censura después a las derechas por su labor obstruccionista, planteando interpelaciones de tipo político, como la de esta tarde, que no tienen más alcance que un atestado de la política del lugar donde ocurren, mientras se posponen temas interesantísimos para la vida de España y de sus provincias, que es lo único que debe preocupar al Parlamento.

Niega veracidad a las denuncias sobre desorden público formuladas por el señor Guerra. Si hubo algún desorden en la provincia occidental de Canarias, fué culpa del Gobierno radical-cedista, del que formó parte el señor Guerra del Río.

Inicio su discurso en la remota historia de Canarias, hablando de «la Atlántida», de Verdaguer...

El PRESIDENTE: Si lo toma su señoría desde tan lejos, no va a tener tiempo su señoría de entrar en el objeto de la interpelación.

El señor RODRIGUEZ FIGUEROA cambia de rumbo, y cuenta la historia del partido republicano tinerfeño (lerrouxiista), a quien acusa de favorecer la elección del monárquico señor Arroyo, quien después se convirtió en negociante de March.

Defiende la gestión del actual gobernador, injustamente atacado por los radicales y derechistas, que defendieron, en cambio, la del señor Salgado, de triste memoria en el archipiélago canario, porque bajo su mandato han pasado las islas los momentos más graves y difíciles para el orden público.

Protesta de que se convierta a Canarias en colonia expiatoria para destino de empleados no gratos, lo mismo en el orden civil que en el militar. En esto radica gran parte de los desórdenes públicos, que trascienden a la calle, en forma airada y justa protesta, por la desconsideración que ello supone.

Concluye invitando al jefe del Estado y al Gobierno a que visiten Canarias para darse cuenta sobre el terreno de la verdadera situación.

El señor Guerra del Río trata de cubrir una mercancía averiada.

El camarada JUNCO TORAL inicia su discurso diciendo que el señor Guerra del Río, al plantear esta interpelación, trata de cubrir una mercancía averiada, ocultando las finalidades que persigue al hablar del problema, trata de los fletes, y pregunta al señor Guerra del Río que ha ocurrido durante los dos años en que él y sus amigos dirigieron la política nacional.

Ha ocurrido, sencillamente, que se elevó el precio de los fletes, y que, por tanto, se aumentaron las dificultades del país canario.

Y lo mismo que en los fletes ha sucedido en otros aspectos de la vida de las islas. Entonces, el diputado radical, que regentaba el ministerio de Obras públicas, no hizo absolutamente nada para resolver aquellos problemas, que ya estaban planteados, y por cuya solución acucia al Gobierno del Frente popular, que lleva dos meses en el Poder, y que los encontró en un momento difícil, agravado por la política nefasta de persecución y desamparo que desarrollaron los Gabinetes radical-cedistas.

Niega rotundamente algunos episodios relativos al supuesto estado de anarquía en que el señor Guerra ha encontrado a Canarias, a juzgar por su intervención de ayer.

Propugna diversas medidas para mejorar aquella situación. Una de las más eficaces sería la política de primas a la exportación. (Aplausos.)

El señor BENÍEZ DE LUGO (centrista) consume otro turno en la interpelación.

La minoría socialista.

Para el próximo martes, a las tres de la tarde, está convocada la minoría socialista. Entre los asuntos a tratar figura la designación del candidato socialista para la Fiscalía del Tribunal de Cuentas.

El señor Cid interpela...

El señor Cid, ex ministro agrario, ha anunciado una interpelación al Gobierno sobre la situación del campo.

La verdad que no dice el señor Gil Robles.

En el debate provocado por el señor Gil Robles, al comenzar la sesión de ayer, sobre lo ocurrido en el puerto de Maryport a bordo de varios buques españoles, cuyos tripulantes se declararon en huelga, el ministro de Estado leyó un telegrama del encargado de Negocios de España en

canario, aquel caciquismo que también censuraba el diputado radical el año 31, antes de que su partido idease aquello del ensanchamiento de la base de la República. (Muy bien.)

¿Que hay violencias e intolerancias? ¿Como no sean las que comete la clase patronal!

Porque un hecho aislado no es violencia, es la consecuencia del hambre, mantenido por la clase patronal, y contra el cual se defienden los trabajadores para seguir viviendo. (Muy bien.)

Reconoce que la exportación canaria está cargada de gravámenes: los que imponen consignatarios de buques y navieros, que se enriquecen a costa del país.

El agua en Canarias, lejos de ser instrumento de trabajo, lo es de especulación.

Defiende brillantemente la actuación de los trabajadores canarios; alude a la destitución de Ayuntamiento hecha por los radicales—; que ahora se quejan de que se restablezca la legalidad—y concluye pidiendo al Gobierno que preste atención suma a Canarias, que puede vivir, y hasta viviría bien, si se corrigen los abusos denunciados y se le presta un poco de ayuda. (Aplausos.)

El PRESIDENTE: Se suspende esta interpelación.

El señor GUERRA DEL RÍO: El Gobierno contestará algún día.

El PRESIDENTE: Ya lo creo que contestará. No se apresure su señoría, que aún tiene pedida la palabra otros diputados.

Créditos para los campesinos.

El resto de la sesión se dedica a ruegos y preguntas.

El camarada ROMERO SOLANO se dirige al ministro de Agricultura, pidiéndole auxilios para los agricultores pobres, que, por la mala cose-

cha de este año, no pueden hacer frente a las rentas.

Asimismo excita al Gobierno para que, cuanto antes, por la urgencia del problema y desde luego con anterioridad a la terminación de las faenas de siembra y recolección, se voten los créditos necesarios para que los campesinos puedan comprar aperos y semillas para trabajar los barbechos, en los cuales han dejado su sudor.

Si esto no se hace a tiempo, los tratantes poderosos podrán quedarse por cuatro perras gordas con los barbechos realizados por los campesinos, que confían en el auxilio del Gobierno para seguir trabajando.

Nosotros estamos satisfechos de que el Gobierno del Frente popular vaya calando hondo en el problema de la tierra, como lo demuestran los miles y miles de asentamientos. En este ramito le reiteramos nuestra ayuda los diputados de las provincias agrarias. Pero llamamos la atención del Gobierno para que no se deje ganar por el tiempo y dé lugar a que se produzca el conflicto derivado del hambre de esos trabajadores al encontrarse sin trabajo.

Atiéndose, pues, con las subvenciones de las Juntas de Puro a los campesinos, y dándose a los agricultores pobres semillas y aperos, y el Gobierno tendrá paz y merecerá la gratitud del campesinado español.

El señor CERVERA (Ceda) se queja de que la Bolsa de Trabajo de Málaga es una sucursal de la Casa del Pueblo. Habla también de la mala cosecha de este año. En el turno de quejas, se refiere a los cachos de que son victimados los cedistas y demás reaccionarios. En otro pueblo se truita al cura párroco y se canta «La Internacional» por la calle. ¿Qué anarquía! Esto es intolerable!

Erán las nueve en punto y se levantó la sesión.

llevan en Madrid cerca de un mes y no han comenzado sus trabajos, que los comiencen mañana, en unión de los técnicos de Hacienda.

Orden del día parlamentario del martes.

El presidente de las Cortes dijo anoche a los periodistas que se había incorporado al orden del día un dictamen de la Comisión de Trabajo sobre el proyecto de ley de indemnización por enfermedades profesionales, al que había presentado un voto particular el señor Bermejillo.

Se solicita el castillo de Montjuich para el Ayuntamiento de Barcelona.

El ex alcalde de Barcelona señor Aguadé, acompañado del diputado de la Esquerda señor Ferré, visitaron ayer tarde al presidente del Consejo, de quien solicitaron que el Estado ceda al Ayuntamiento de Barcelona el castillo de Montjuich.

El presidente del Consejo despatcha con su excelencia.

A las siete y cuarto de la tarde, el presidente del Consejo marchó al Palacio de El Pardo para someter a la firma de su excelencia los decretos aprobados en el consejo de ayer mañana.

Uno que se vuelve a mudar.

Ha ingresado en el partido de Unión republicana el diputado por Sevilla don Manuel Figueroa, que figuraba en el partido progresista, primero, y últimamente en el partido centrista.

La Comisión de Obras públicas.

El presidente de la Comisión de Obras públicas, camarada Prieto, se reunió ayer tarde, en el Congreso, con el director general de Caminos, señor Yordi, y con el ingeniero señor Diamante, del Circuito de Firmes Especiales, quienes le informaron de algunas dudas surgidas en la referida Comisión relativas al proyecto de sustitución de pasos a nivel. Este proyecto no ha sido devuelto al ministerio, por acuerdo de la Comisión; lo único sucedido fue que, ante las observaciones de las oposiciones, el camarada Prieto habló con el ministro de Obras públicas para darle cuenta de ellas, y el señor Velao designó a los dos técnicos citados del ministerio para que aclarasen aquellas dudas.

La Comisión ha sido convocada para el miércoles próximo, y ante ella informarán los citados técnicos del ministerio de Obras públicas.

Para fijar los términos de la acusación contra Salazar Alonso.

Ha sido convocado para el próximo martes el Grupo parlamentario de izquierdas para tratar del caso del ex ministro de la Gobernación señor Salazar Alonso en relación con las responsabilidades en que hubiera incurrido en el asunto Strauss. En esta reunión se fijarán los términos de la acusación que se formulará ante las Cortes contra el señor Salazar Alonso sobre la base del testimonio de las actuaciones judiciales que fué presentado al Congreso por el Juzgado especial.

Para la Olimpiada de Barcelona.

Los diputados del Partido Comunista Dolores Ibarruri y Díaz Ramos visitaron ayer tarde al presidente del Consejo, señor Casares Quiroga, para reiterarle la demanda de subvención en favor de la Olimpiada Popular de Barcelona.

Insistieron acerca del señor Casares sobre la cantidad ya solicitada de pesetas 500.000 en que se halla establecida la demanda, y aunque el presidente no se comprometió en cantidad alguna, manifestó que la subvención estará a la altura de la importancia del concurso que ha de celebrarse en Barcelona.

Los compañeros Enrique de Francisco y Rodolfo Llopis también se entrevistaron con el presidente del Consejo, y le formularon idéntica petición, con el fin de que la Olimpiada Popular de Barcelona revista la brillantez que por su importancia merece.

Estos diputados, al igual que los anteriores, salieron muy bien impresionados de su entrevista con el jefe del Gobierno, y todo hace suponer que el Gobierno de la República atenderá esta aspiración de la juventud española y concederá para la gran manifestación deportiva el crédito de 500.000 pesetas solicitado.

La Comisión de Industria y Comercio.

Se reunió ayer la Comisión de Industria y Comercio, que continuó el examen del proyecto de ley sobre el trabajo en las minas explotadas por el Estado. Se aprobó el artículo 3.º

El jueves se emitirá dictamen y comenzará el estudio de otro proyecto de ley relativo al desarrollo de la industria de los productos nitrogenados.

Indalecio Prieto habla del Estatuto vasco.

El presidente de la Comisión de Estatutos, camarada Indalecio Prieto, dijo a los periodistas que ayer tarde algunos de los miembros de la citada Comisión habían tenido un cambio de impresiones sobre los acuerdos adoptados por el Consejo de ministros en relación con el Estatuto Vasco, y que, como de la referencia oficiosa no se podía obtener una impresión concreta sobre lo acordado, acompañado de los señores Rodríguez de Viguera y Aguirre y del compañero Carro, visitaron, a primera hora de la noche, al ministro de Hacienda, en su despacho, para conocer los detalles de la resolución del Consejo sobre la ponencia que por él había sido entregada al Gobierno.

El señor Ramos —añadió— nos ha explicado el alcance de los acuerdos, y se ha convenido en que como los técnicos de las Diputaciones vasca-

CASA Benitez SASTRERÍA CONFECCIONES. Visitar esta casa antes de hacer vuestras compras. ROSALÍA DE CASTRO, 42 (ANTES INFANTAS)

COMPANEROS: Ingresad en la Asociación Oficial de Vecinos-Inquilinos de Madrid. Hernán Cortés, 13. Tel. 20321. Cuota mensual, 50 céntimos.

# El Partido Socialista reacciona unánimemente contra los provocadores de Ecija y preconiza unidad y disciplina

**DOLA DE SIERO (Asturias).**—En junta general celebrada por esta Agrupación Socialista el día 7 del actual se acordó:

Por mayoría de votos, mostrar su adhesión a esa Ejecutiva y al Comité Nacional del Partido.

Por unanimidad, hacer pública su más enérgica protesta por el inculcable atropello que suponen los sucesos ocurridos en Ecija el día 31 del pasado mayo, en que, a pretexto de defender la averdada línea revolucionaria del Partido, se ha impedido hablar al público a quienes recientemente han demostrado que la revolución no es una palabra vana, y que si hay alguien en España que pueda hablar en revolucionario, está entre los primeros, precisamente quienes no han podido hacerlo por imposición de los que, llamándose revolucionarios, no han demostrado, cuando debían hacerlo, que el remoque que a sí mismo se cuelgan pueden usarlo en justicia.

Esta es esta Agrupación que los autores e instigadores de tan reprochables hechos no tienen conciencia de sus actos y que su revolucionarismo no es más que del llamado «de palabra».—El vicepresidente, Justo Álvarez Rodríguez; el presidente, Paulino Casieles.

**LAVADORES.**—En la última reunión celebrada por esta Agrupación Socialista de Lavadores se acordó por unanimidad protestar de los lamentables sucesos ocurridos en Ecija, expresando su sentimiento de que determinadas campañas produzcan semejantes hechos vergonzosos, que, dilucidados en la vía pública violentamente, restan fuerza a la potencialidad del Partido.—El secretario, Félix González.

**VALL DE ALCALA (Alicante).**—Esta Agrupación Socialista comunica a ese Comité Nacional que protesta más enérgicamente contra los sucesos de Ecija y calificamos a los provocadores de dichos sucesos como a enemigos del ideal y desconocedores de la doctrina socialista, de modo que deben ser castigados severamente por atentar a tan heroicos compañeros. Por el Comité: El secretario, Francisco Boronat; el presidente, José Verchey.

**MALPARTIDA DE PLAÑENCIA.**—Nos complace participar que este Comité, en sesión celebrada en el día de ayer, acordó protestar de los lamentables sucesos ocurridos en Ecija el domingo 31 de mayo, con motivo de la intervención de varios camaradas en un acto socialista.—El secretario, M. Tejada; el presidente, P. Mirón.

**GINES (Sevilla).**—En la reunión extraordinaria celebrada por esta Agrupación se acordó protestar por los incidentes ocurridos en Ecija.—El secretario, Juan Amelo; el presidente, José Palomo.

**LLANES.**—La Agrupación Socialista de Llanes (Oviedo) ha tomado el siguiente acuerdo, que esperamos se publique en nuestro periódico, único órgano del Partido.

En junta general celebrada por esta Agrupación Socialista de Llanes se tomó por unanimidad el acuerdo de protestar enérgicamente del inculcable atropello de que fueron objeto queridos camaradas, entre ellos Belarmino Tomás, Indalécio Prieto y Ramón G. Peña, en el acto de Ecija, y condenar con todo rigor a los elementos que, pretendiendo haber reconocido una fórmula revolucionaria a ultranza, intentan justificar inculcables deserciones en el mes de octubre, produciendo graves quebrantos a la unidad y disciplina de nuestro Partido, impidiendo que el triunfo electoral de febrero, consecuencia de aquel movimiento revolucionario, que no se convertirá en trágica deprimida, al dar facilidades para una victoria a los enemigos de la clase trabajadora.—El secretario, José Sáiz; el presidente, P. F. Bustillo.

**ESPORLAS.**—Por acuerdo de la asamblea general, la Agrupación Socialista de Esporlas (Baleares) protesta de los hechos ocurridos con motivo del mitin de Ecija, en el que intervinieron camaradas destacados de nuestro Partido y fueron de manera criminal y bochornosa interrumpidos y hasta llegaron a la agresión. No pueden ser socialistas quienes realicen actos de barbarie como los que se produjeron en Ecija; hay que poner término con los hechos que se vienen realizando, imponiendo el castigo que se merece. Esta Agrupación no silenciará ni puede tolerar que empleando el nombre de socialistas vayan utilizando la metralla con nuestros camaradas de clase, mientras dejamos campo libre al enemigo.—El secretario, Juan Morantín; el presidente, Juan Morantín.

**SALVOCHEA.**—Reunida esta Agrupación Socialista en junta general, por unanimidad acordó protestar por lo ocurrido en Ecija contra los camaradas Prieto, Peña y Belarmino, por entender que dichos actos perjudican la causa del Socialismo y de los trabajadores.

Ares, 15 de junio de 1936.

A la Comisión Ejecutiva del Partido. Carranza, 20, Madrid.

Estimados camaradas: Agradecemos publicamente en nuestro querido diario EL SOCIALISTA la siguiente nota:

«La Agrupación Socialista de Ares acordó por mayoría ver con disgusto la conducta observada por la Agrupación Madrileña en cuanto a la campaña de descrédito que viene sosteniendo en el diario «Claridad» contra los hombres más representativos del Partido; y protesta con toda energía

Trabajadores: Suscribíos a EL SOCIALISTA

por las circulares que la referida Agrupación envía a las del resto de España, considerándolas una coacción».

Sin otra cosa de momento, quedamos vuestros y de la causa.—Por el Comité: El secretario, Basilio Pérez.

Dola de Siero, 10 de junio de 1936.

A la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista Obrero Español. Madrid.

Estimados camaradas: Con esta fecha enviamos a la Agrupación Socialista Madrileña la siguiente comunicación:

«Estimados camaradas: Esta Agrupación Socialista, en junta general celebrada el día 7 del corriente, acordó lo siguiente:

Ver con desagrado las dos últimas circulares que le habéis enviado referentes a la petición de celebración de un Congreso extraordinario del Partido y elección de Comisión Ejecutiva íntegra; pues estima esta Agrupación que con esa manera de proceder se mina la disciplina del Partido, que todos estamos obligados a guardar, y se quebranta la existencia del mismo, que todos estamos obligados a defender, si es que nos tenemos por socialistas.

Esta Agrupación no admite tutela de nadie, pues estima que no la necesita, pero aun si la necesitase, no la admitiría de organismos y personas intermedios, sino de los organismos superiores del Partido. Lo que os comunicamos.»

Lo que ponemos en conocimiento de esa Comisión Ejecutiva para que lo de a la publicidad en EL SOCIALISTA y «Claridad».—El vicepresidente, Justo Álvarez Rodríguez; el presidente, Paulino Casieles.

Lavadores, 17 de junio de 1936.

Director de EL SOCIALISTA. Madrid.

Estimado compañero: Para aportar nuestro pequeño grano de arena a la campaña por unidad y disciplina dentro del Partido, nos permitimos incluirte la carta que con esta fecha dirigimos a la Agrupación Socialista Madrileña, rogándole, si lo es conveniente, su publicación en nuestro querido diario, el fundado por el glorioso Pablo Iglesias, obrero y espiador de nuestros ideales.

Si dicha carta merece los honores del comentario periodístico, quedas igualmente autorizado para hacerlo. También te incluimos la copia de un telegrama que habíamos de dirigirlas protestando de la hazaña de los siete mil niños de Ecija, para que los incluséis en la sección correspondiente; pero que, aprovechando la oportunidad, lo hacemos por correo, no dudando que llegará igualmente a tiempo.

Sin otro particular, quedamos tuyos y de la causa.—El secretario, Félix González; el presidente, Adolfo Ovezta.

Lavadores, 17 de junio de 1936.

Agrupación Socialista. Madrid.

Estimados camaradas: Es en poder de la Directiva de esta Agrupación vuestra circular referente a la designación de puestos vacantes en la Ejecutiva del Partido.

En nuestra condición de hacer respetar, acatándolos, los acuerdos que emanen de la Organización General, de los Congresos y demás organismos superiores, debemos haceros presente nuestra extrañeza al ver a esa Agrupación convertida en mentora de los demás, llegando al extremo de designar una candidatura completa para suplir a toda la Comisión Ejecutiva, con personas que son precisamente los actuales directivos de esa colectividad.

Esta Directiva, compuesta de modestos militantes del Partido, lamenta sinceramente estas cosas, que sólo sirven para quebrantar la unidad y fomentar la indisciplina dentro del Partido; sintiendo profundamente que la Agrupación Madrileña, viejo exponente de los ideales socialistas, descienda a menesteres que, aún avalados por la mejor buena fe, solemos servir para enconar las pasiones entre afiliados y producir escisiones y divisiones a través de un exaltado fanatismo que ríe con los principios del Partido.

Esperamos que reconozcáis que esas actitudes y campañas son contraproducentes para nuestra organización y que únicamente benefician a nuestros enemigos tradicionales.

Reconociéndolo nosotros así, quedamos vuestros y de la causa gritando: ¡Viva el Partido Socialista Obrero Español!—El secretario, Félix González; el presidente, A. Ovezta.

Narciso Rivero, de Palma (Canarias); Gonzalo Cuallado, de Valencia; José del Río Sáiz, de Santander; Ricardo Suárez Álvarez, de Barcelona; Fernando Frade, de Madrid; J. Rodríguez Gamba, de Sevilla.

### Aclarando una noticia

### La dimisión del Comité de la Federación Aero-náutica Española

Interesa completar la información publicada en un diario de la mañana del 17 de los corrientes, en la que se hace mención a la dimisión del Comité de la Federación Aero-náutica Española, y en la que se asegura haber causado desagradable impresión la dimisión del mismo, y especialmente la de su presidente, don Pío E. Mulero, cosa que se comprende entre los que «cumigan» con sus ideales.

Sin embargo, a la Liga Española de Pilotos Civiles de Aeroplano, entidad mera y exclusivamente profesional, le interesa hacer constar pública y de un modo fehaciente que, por el contrario, ha visto con gran satisfacción el cese de dicho Comité para así dejar paso libre a elementos entusiastas que desarrollen una labor eficaz y fructífera, de la que tan necesitada se halló hasta el presente la Federación Aero-náutica Española.

### CONSEJO DE MINISTROS EN LA PRESIDENCIA

## Política internacional, el problema de los alquileres y el Estatuto vasco

Estas fueron las tres cuestiones que preferentemente estudiaron los ministros.—La impresión del Gobierno sobre los conflictos sociales y el orden público es que la situación acusa tendencia a mejorar.—Medidas a favor de los obreros de las fábricas militares y de los empesos de las Juntas de Obras de Pueros

A las tres menos cuarto de la tarde abandonó el ministro de Estado el Consejo, que había comenzado a las diez y media de la mañana. El señor Barcia dijo a los periodistas:

«Todavía hay que esperar un poco. Yo me pareció porque esta tarde estoy de guardia en el banco azul, y a primera hora irá el asunto planteado por el señor Gil Robles acerca de lo ocurrido con algunos barcos españoles en el extranjero, asunto en el que yo he de intervenir.»

Media hora después terminó la reunión ministerial. El señor Ramos dijo la referencia que sigue:

Presidencia.—Acuerdo aprobando el de la Comisión mixta de Traspasos para que se reintegre a la Generalidad el impuesto de derechos reales.

Idem autorizando al presidente de la Junta de Socorros de Asturias para abonar 300.000 pesetas a la fábrica de armas de Oviedo para el pago de indemnizaciones a obreros represaliados.

Estado.—El ministro de Estado, en su exposición corriente sobre política internacional, consideró de modo especial el resultado de las deliberaciones habidas en la Cámara de los Comunes con motivo de la declaración hecha por el ministro de Negocios Exteriores, mister Eden, y por el jefe del Gobierno.

Acuerdo hispanoinglés sobre modificación del Convenio de pagos firmado el 6 de enero.

Se han aprobado las propuestas de la Comisión negociadora de un Tratado comercial con Irlanda y el acuerdo de pagos con Noruega.

El Consejo ha acordado que el ministro de Estado salga para Ginebra el próximo lunes.

Guerra.—Se crea una Comisión encargada de la readmisión de obreros despedidos en los establecimientos del ramo de Guerra.

Varios expedientes de adquisición de material.

Hacienda.—Distribución de los fondos del mes de junio. Varios expedientes de crédito y un acuerdo relacionado con la zona franca de Barcelona.

Obras públicas.—El Consejo ha autorizado al ministro para dictar una disposición reconociendo al personal de las Juntas de Obras de Puertos el derecho al percibo de las cantidades que se les adeudan por abono de las pagas extraordinarias correspondientes a los años 1932, 33, 34 y 35, y arbitrando los medios para efectuar estos abonos en dos períodos, satisfaciendo inmediatamente lo que corresponde a los años 1932 y 33.

Se ha aprobado el reglamento del Montepío de Puertos.

Instrucción pública.—Expedientes de construcción de escuelas en Collado Mediano (Madrid), Bivéda de Toro (Zamora), Lalin (Pontevedra), Cutar (Málaga), Vapuellos, Hospitalet del Infante y Selva del Campa (Tarragona).

Autorizando la construcción de un edificio con destino a Escuela Normal en Málaga.

Justicia.—El ministro dió cuenta de asuntos de trámite, y principalmente hizo conocer al Gobierno, en vista de las reclamaciones recibidas de todos los elementos interesados, del estado en que se encuentra el conflicto de alquileres en Sevilla, creando un problema que ha tenido grave repercusión en Huelva. Sin perjuicio de estudiar la necesidad de una modificación a fondo del régimen de alquileres, labor delicada por los diversos matices que ofrece, es evidente que hay que poner remedio al daño, y a tal fin, el ministro ha propuesto, y el Consejo ha acordado, la formación inmediata de una Comisión informativa, que escuchando a los propietarios e inquilinos, ofrezca una fórmula de solución que termine con el actual estado de cosas.

Terminada la referencia de los acuerdos del Consejo, el ministro de Hacienda agregó:

«El Consejo ha examinado la ponencia que le ha sido enviada por la representación más directamente interesada en la concesión del Estatuto vasco, y en armonía con anteriores acuerdos de Gobierno concede ahora que se reúnan con urgencia los técnicos del Estado y de las Diputaciones, que disponiendo de los datos necesarios para dar con rapidez un dictamen sobre todos los extremos de tipo tributario y recaudatorio, precisando todo el alcance de la ponencia y estableciendo las normas definitivas del Estatuto, que el Gobierno desea se apruebe rápidamente y con un sentido autonómico, que es su programa y su compromiso.»

El Consejo ha examinado la ponencia que le ha sido enviada por la representación más directamente interesada en la concesión del Estatuto vasco, y en armonía con anteriores acuerdos de Gobierno concede ahora que se reúnan con urgencia los técnicos del Estado y de las Diputaciones, que disponiendo de los datos necesarios para dar con rapidez un dictamen sobre todos los extremos de tipo tributario y recaudatorio, precisando todo el alcance de la ponencia y estableciendo las normas definitivas del Estatuto, que el Gobierno desea se apruebe rápidamente y con un sentido autonómico, que es su programa y su compromiso.»

El Consejo ha examinado la ponencia que le ha sido enviada por la representación más directamente interesada en la concesión del Estatuto vasco, y en armonía con anteriores acuerdos de Gobierno concede ahora que se reúnan con urgencia los técnicos del Estado y de las Diputaciones, que disponiendo de los datos necesarios para dar con rapidez un dictamen sobre todos los extremos de tipo tributario y recaudatorio, precisando todo el alcance de la ponencia y estableciendo las normas definitivas del Estatuto, que el Gobierno desea se apruebe rápidamente y con un sentido autonómico, que es su programa y su compromiso.»

El Consejo ha examinado la ponencia que le ha sido enviada por la representación más directamente interesada en la concesión del Estatuto vasco, y en armonía con anteriores acuerdos de Gobierno concede ahora que se reúnan con urgencia los técnicos del Estado y de las Diputaciones, que disponiendo de los datos necesarios para dar con rapidez un dictamen sobre todos los extremos de tipo tributario y recaudatorio, precisando todo el alcance de la ponencia y estableciendo las normas definitivas del Estatuto, que el Gobierno desea se apruebe rápidamente y con un sentido autonómico, que es su programa y su compromiso.»

El Consejo ha examinado la ponencia que le ha sido enviada por la representación más directamente interesada en la concesión del Estatuto vasco, y en armonía con anteriores acuerdos de Gobierno concede ahora que se reúnan con urgencia los técnicos del Estado y de las Diputaciones, que disponiendo de los datos necesarios para dar con rapidez un dictamen sobre todos los extremos de tipo tributario y recaudatorio, precisando todo el alcance de la ponencia y estableciendo las normas definitivas del Estatuto, que el Gobierno desea se apruebe rápidamente y con un sentido autonómico, que es su programa y su compromiso.»

El Consejo ha examinado la ponencia que le ha sido enviada por la representación más directamente interesada en la concesión del Estatuto vasco, y en armonía con anteriores acuerdos de Gobierno concede ahora que se reúnan con urgencia los técnicos del Estado y de las Diputaciones, que disponiendo de los datos necesarios para dar con rapidez un dictamen sobre todos los extremos de tipo tributario y recaudatorio, precisando todo el alcance de la ponencia y estableciendo las normas definitivas del Estatuto, que el Gobierno desea se apruebe rápidamente y con un sentido autonómico, que es su programa y su compromiso.»

El Consejo ha examinado la ponencia que le ha sido enviada por la representación más directamente interesada en la concesión del Estatuto vasco, y en armonía con anteriores acuerdos de Gobierno concede ahora que se reúnan con urgencia los técnicos del Estado y de las Diputaciones, que disponiendo de los datos necesarios para dar con rapidez un dictamen sobre todos los extremos de tipo tributario y recaudatorio, precisando todo el alcance de la ponencia y estableciendo las normas definitivas del Estatuto, que el Gobierno desea se apruebe rápidamente y con un sentido autonómico, que es su programa y su compromiso.»

El Consejo ha examinado la ponencia que le ha sido enviada por la representación más directamente interesada en la concesión del Estatuto vasco, y en armonía con anteriores acuerdos de Gobierno concede ahora que se reúnan con urgencia los técnicos del Estado y de las Diputaciones, que disponiendo de los datos necesarios para dar con rapidez un dictamen sobre todos los extremos de tipo tributario y recaudatorio, precisando todo el alcance de la ponencia y estableciendo las normas definitivas del Estatuto, que el Gobierno desea se apruebe rápidamente y con un sentido autonómico, que es su programa y su compromiso.»

El Consejo ha examinado la ponencia que le ha sido enviada por la representación más directamente interesada en la concesión del Estatuto vasco, y en armonía con anteriores acuerdos de Gobierno concede ahora que se reúnan con urgencia los técnicos del Estado y de las Diputaciones, que disponiendo de los datos necesarios para dar con rapidez un dictamen sobre todos los extremos de tipo tributario y recaudatorio, precisando todo el alcance de la ponencia y estableciendo las normas definitivas del Estatuto, que el Gobierno desea se apruebe rápidamente y con un sentido autonómico, que es su programa y su compromiso.»

El Consejo ha examinado la ponencia que le ha sido enviada por la representación más directamente interesada en la concesión del Estatuto vasco, y en armonía con anteriores acuerdos de Gobierno concede ahora que se reúnan con urgencia los técnicos del Estado y de las Diputaciones, que disponiendo de los datos necesarios para dar con rapidez un dictamen sobre todos los extremos de tipo tributario y recaudatorio, precisando todo el alcance de la ponencia y estableciendo las normas definitivas del Estatuto, que el Gobierno desea se apruebe rápidamente y con un sentido autonómico, que es su programa y su compromiso.»

El Consejo ha examinado la ponencia que le ha sido enviada por la representación más directamente interesada en la concesión del Estatuto vasco, y en armonía con anteriores acuerdos de Gobierno concede ahora que se reúnan con urgencia los técnicos del Estado y de las Diputaciones, que disponiendo de los datos necesarios para dar con rapidez un dictamen sobre todos los extremos de tipo tributario y recaudatorio, precisando todo el alcance de la ponencia y estableciendo las normas definitivas del Estatuto, que el Gobierno desea se apruebe rápidamente y con un sentido autonómico, que es su programa y su compromiso.»

El Consejo ha examinado la ponencia que le ha sido enviada por la representación más directamente interesada en la concesión del Estatuto vasco, y en armonía con anteriores acuerdos de Gobierno concede ahora que se reúnan con urgencia los técnicos del Estado y de las Diputaciones, que disponiendo de los datos necesarios para dar con rapidez un dictamen sobre todos los extremos de tipo tributario y recaudatorio, precisando todo el alcance de la ponencia y estableciendo las normas definitivas del Estatuto, que el Gobierno desea se apruebe rápidamente y con un sentido autonómico, que es su programa y su compromiso.»

El Consejo ha examinado la ponencia que le ha sido enviada por la representación más directamente interesada en la concesión del Estatuto vasco, y en armonía con anteriores acuerdos de Gobierno concede ahora que se reúnan con urgencia los técnicos del Estado y de las Diputaciones, que disponiendo de los datos necesarios para dar con rapidez un dictamen sobre todos los extremos de tipo tributario y recaudatorio, precisando todo el alcance de la ponencia y estableciendo las normas definitivas del Estatuto, que el Gobierno desea se apruebe rápidamente y con un sentido autonómico, que es su programa y su compromiso.»

El Consejo ha examinado la ponencia que le ha sido enviada por la representación más directamente interesada en la concesión del Estatuto vasco, y en armonía con anteriores acuerdos de Gobierno concede ahora que se reúnan con urgencia los técnicos del Estado y de las Diputaciones, que disponiendo de los datos necesarios para dar con rapidez un dictamen sobre todos los extremos de tipo tributario y recaudatorio, precisando todo el alcance de la ponencia y estableciendo las normas definitivas del Estatuto, que el Gobierno desea se apruebe rápidamente y con un sentido autonómico, que es su programa y su compromiso.»

El Consejo ha examinado la ponencia que le ha sido enviada por la representación más directamente interesada en la concesión del Estatuto vasco, y en armonía con anteriores acuerdos de Gobierno concede ahora que se reúnan con urgencia los técnicos del Estado y de las Diputaciones, que disponiendo de los datos necesarios para dar con rapidez un dictamen sobre todos los extremos de tipo tributario y recaudatorio, precisando todo el alcance de la ponencia y estableciendo las normas definitivas del Estatuto, que el Gobierno desea se apruebe rápidamente y con un sentido autonómico, que es su programa y su compromiso.»

El Consejo ha examinado la ponencia que le ha sido enviada por la representación más directamente interesada en la concesión del Estatuto vasco, y en armonía con anteriores acuerdos de Gobierno concede ahora que se reúnan con urgencia los técnicos del Estado y de las Diputaciones, que disponiendo de los datos necesarios para dar con rapidez un dictamen sobre todos los extremos de tipo tributario y recaudatorio, precisando todo el alcance de la ponencia y estableciendo las normas definitivas del Estatuto, que el Gobierno desea se apruebe rápidamente y con un sentido autonómico, que es su programa y su compromiso.»

El Consejo ha examinado la ponencia que le ha sido enviada por la representación más directamente interesada en la concesión del Estatuto vasco, y en armonía con anteriores acuerdos de Gobierno concede ahora que se reúnan con urgencia los técnicos del Estado y de las Diputaciones, que disponiendo de los datos necesarios para dar con rapidez un dictamen sobre todos los extremos de tipo tributario y recaudatorio, precisando todo el alcance de la ponencia y estableciendo las normas definitivas del Estatuto, que el Gobierno desea se apruebe rápidamente y con un sentido autonómico, que es su programa y su compromiso.»

El Consejo ha examinado la ponencia que le ha sido enviada por la representación más directamente interesada en la concesión del Estatuto vasco, y en armonía con anteriores acuerdos de Gobierno concede ahora que se reúnan con urgencia los técnicos del Estado y de las Diputaciones, que disponiendo de los datos necesarios para dar con rapidez un dictamen sobre todos los extremos de tipo tributario y recaudatorio, precisando todo el alcance de la ponencia y estableciendo las normas definitivas del Estatuto, que el Gobierno desea se apruebe rápidamente y con un sentido autonómico, que es su programa y su compromiso.»

El Consejo ha examinado la ponencia que le ha sido enviada por la representación más directamente interesada en la concesión del Estatuto vasco, y en armonía con anteriores acuerdos de Gobierno concede ahora que se reúnan con urgencia los técnicos del Estado y de las Diputaciones, que disponiendo de los datos necesarios para dar con rapidez un dictamen sobre todos los extremos de tipo tributario y recaudatorio, precisando todo el alcance de la ponencia y estableciendo las normas definitivas del Estatuto, que el Gobierno desea se apruebe rápidamente y con un sentido autonómico, que es su programa y su compromiso.»

El Consejo ha examinado la ponencia que le ha sido enviada por la representación más directamente interesada en la concesión del Estatuto vasco, y en armonía con anteriores acuerdos de Gobierno concede ahora que se reúnan con urgencia los técnicos del Estado y de las Diputaciones, que disponiendo de los datos necesarios para dar con rapidez un dictamen sobre todos los extremos de tipo tributario y recaudatorio, precisando todo el alcance de la ponencia y estableciendo las normas definitivas del Estatuto, que el Gobierno desea se apruebe rápidamente y con un sentido autonómico, que es su programa y su compromiso.»

El Consejo ha examinado la ponencia que le ha sido enviada por la representación más directamente interesada en la concesión del Estatuto vasco, y en armonía con anteriores acuerdos de Gobierno concede ahora que se reúnan con urgencia los técnicos del Estado y de las Diputaciones, que disponiendo de los datos necesarios para dar con rapidez un dictamen sobre todos los extremos de tipo tributario y recaudatorio, precisando todo el alcance de la ponencia y estableciendo las normas definitivas del Estatuto, que el Gobierno desea se apruebe rápidamente y con un sentido autonómico, que es su programa y su compromiso.»

El Consejo ha examinado la ponencia que le ha sido enviada por la representación más directamente interesada en la concesión del Estatuto vasco, y en armonía con anteriores acuerdos de Gobierno concede ahora que se reúnan con urgencia los técnicos del Estado y de las Diputaciones, que disponiendo de los datos necesarios para dar con rapidez un dictamen sobre todos los extremos de tipo tributario y recaudatorio, precisando todo el alcance de la ponencia y estableciendo las normas definitivas del Estatuto, que el Gobierno desea se apruebe rápidamente y con un sentido autonómico, que es su programa y su compromiso.»

El Consejo ha examinado la ponencia que le ha sido enviada por la representación más directamente interesada en la concesión del Estatuto vasco, y en armonía con anteriores acuerdos de Gobierno concede ahora que se reúnan con urgencia los técnicos del Estado y de las Diputaciones, que disponiendo de los datos necesarios para dar con rapidez un dictamen sobre todos los extremos de tipo tributario y recaudatorio, precisando todo el alcance de la ponencia y estableciendo las normas definitivas del Estatuto, que el Gobierno desea se apruebe rápidamente y con un sentido autonómico, que es su programa y su compromiso.»

El Consejo ha examinado la ponencia que le ha sido enviada por la representación más directamente interesada en la concesión del Estatuto vasco, y en armonía con anteriores acuerdos de Gobierno concede ahora que se reúnan con urgencia los técnicos del Estado y de las Diputaciones, que disponiendo de los datos necesarios para dar con rapidez un dictamen sobre todos los extremos de tipo tributario y recaudatorio, precisando todo el alcance de la ponencia y estableciendo las normas definitivas del Estatuto, que el Gobierno desea se apruebe rápidamente y con un sentido autonómico, que es su programa y su compromiso.»

El Consejo ha examinado la ponencia que le ha sido enviada por la representación más directamente interesada en la concesión del Estatuto vasco, y en armonía con anteriores acuerdos de Gobierno concede ahora que se reúnan con urgencia los técnicos del Estado y de las Diputaciones, que disponiendo de los datos necesarios para dar con rapidez un dictamen sobre todos los extremos de tipo tributario y recaudatorio, precisando todo el alcance de la ponencia y estableciendo las normas definitivas del Estatuto, que el Gobierno desea se apruebe rápidamente y con un sentido autonómico, que es su programa y su compromiso.»

El Consejo ha examinado la ponencia que le ha sido enviada por la representación más directamente interesada en la concesión del Estatuto vasco, y en armonía con anteriores acuerdos de Gobierno concede ahora que se reúnan con urgencia los técnicos del Estado y de las Diputaciones, que disponiendo de los datos necesarios para dar con rapidez un dictamen sobre todos los extremos de tipo tributario y recaudatorio, precisando todo el alcance de la ponencia y estableciendo las normas definitivas del Estatuto, que el Gobierno desea se apruebe rápidamente y con un sentido autonómico, que es su programa y su compromiso.»

El Consejo ha examinado la ponencia que le ha sido enviada por la representación más directamente interesada en la concesión del Estatuto vasco, y en armonía con anteriores acuerdos de Gobierno concede ahora que se reúnan con urgencia los técnicos del Estado y de las Diputaciones, que disponiendo de los datos necesarios para dar con rapidez un dictamen sobre todos los extremos de tipo tributario y recaudatorio, precisando todo el alcance de la ponencia y estableciendo las normas definitivas del Estatuto, que el Gobierno desea se apruebe rápidamente y con un sentido autonómico, que es su programa y su compromiso.»

El Consejo ha examinado la ponencia que le ha sido enviada por la representación más directamente interesada en la concesión del Estatuto vasco, y en armonía con anteriores acuerdos de Gobierno concede ahora que se reúnan con urgencia los técnicos del Estado y de las Diputaciones, que disponiendo de los datos necesarios para dar con rapidez un dictamen sobre todos los extremos de tipo tributario y recaudatorio, precisando todo el alcance de la ponencia y estableciendo las normas definitivas del Estatuto, que el Gobierno desea se apruebe rápidamente y con un sentido autonómico, que es su programa y su compromiso.»

El Consejo ha examinado la ponencia que le ha sido enviada por la representación más directamente interesada en la concesión del Estatuto vasco, y en armonía con anteriores acuerdos de Gobierno concede ahora que se reúnan con urgencia los técnicos del Estado y de las Diputaciones, que disponiendo de los datos necesarios para dar con rapidez un dictamen sobre todos los extremos de tipo tributario y recaudatorio, precisando todo el alcance de la ponencia y estableciendo las normas definitivas del Estatuto, que el Gobierno desea se apruebe rápidamente y con un sentido autonómico, que es su programa y su compromiso.»

El Consejo ha examinado la ponencia que le ha sido enviada por la representación más directamente interesada en la concesión del Estatuto vasco, y en armonía con anteriores acuerdos de Gobierno concede ahora que se reúnan con urgencia los técnicos del Estado y de las Diputaciones, que disponiendo de los datos necesarios para dar con rapidez un dictamen sobre todos los extremos de tipo tributario y recaudatorio, precisando todo el alcance de la ponencia y estableciendo las normas definitivas del Estatuto, que el Gobierno desea se apruebe rápidamente y con un sentido autonómico, que es su programa y su compromiso.»

El Consejo ha examinado la ponencia que le ha sido enviada por la representación más directamente interesada en la concesión del Estatuto vasco, y en armonía con anteriores acuerdos de Gobierno concede ahora que se reúnan con urgencia los técnicos del Estado y de las Diputaciones, que disponiendo de los datos necesarios para dar con rapidez un dictamen sobre todos los extremos de tipo tributario y recaudatorio, precisando todo el alcance de la ponencia y estableciendo las normas definitivas del Estatuto, que el Gobierno desea se apruebe rápidamente y con un sentido autonómico, que es su programa y su compromiso.»

El Consejo ha examinado la ponencia que le ha sido enviada por la representación más directamente interesada en la concesión del Estatuto vasco, y en armonía con anteriores acuerdos de Gobierno concede ahora que se reúnan con urgencia los técnicos del Estado y de las Diputaciones, que disponiendo de los datos necesarios para dar con rapidez un dictamen sobre todos los extremos de tipo tributario y recaudatorio, precisando todo el alcance de la ponencia y estableciendo las normas definitivas del Estatuto, que el Gobierno desea se apruebe rápidamente y con un sentido autonómico, que es su programa y su compromiso.»

El Consejo ha examinado la ponencia que le ha sido enviada por la representación más directamente interesada en la concesión del Estatuto vasco, y en armonía con anteriores acuerdos de Gobierno concede ahora que se reúnan con urgencia los técnicos del Estado y de las Diputaciones, que disponiendo de los datos necesarios para dar con rapidez un dictamen sobre todos los extremos de tipo tributario y recaudatorio, precisando todo el alcance de la ponencia y estableciendo las normas definitivas del Estatuto, que el Gobierno desea se apruebe rápidamente y con un sentido autonómico, que es su programa y su compromiso.»

Estado llegue a Ginebra y conferencia con el señor Madariaga.

**El puerto franco de Barcelona.**

De los proyectos de decreto presentados por el ministro de Hacienda, y aprobados por el Consejo, merece especial mención el relativo al puerto franco de Barcelona. Tiéndese a dar mayor vitalidad al puerto franco, ampliando sus concesiones, etc., para que, libre de limitaciones, pueda desarrollar sus actividades en beneficio de la capital catalana.

**El personal de las Obras de Puertos.**

La autorización acordada al ministro de Obras públicas para el abono al personal de las Juntas de Obras de Puertos de las pagas extraordinarias que se les adeudan por abono de las pagas obreros y empleados desde 1931—evitará un conflicto que por diversas razones, fácilmente comprensibles, sería de importancia extrema. La fórmula aprobada por el Consejo consiste en incrementar las aportaciones normales que el Estado hace a las Juntas de Obras de Puertos, a base de un crédito extraordinario. Esta incrementación se destinará al pago de una parte de esa deuda. El resto se abonará con cargo a los próximos presupuestos.

**El problema de los alquileres.**

La cuestión planteada por el ministro de Justicia sobre el conflicto de los alquileres originado en Sevilla, Huelva y otras poblaciones etc., como en la referencia se dice, de índole delicada. El señor Blasco Garzón propuso, y así se acordó, constituir una Comisión con carácter informativo, presidida por el gobernador civil de la provincia e integrada por el presidente de la Audiencia, el delegado de Hacienda, representantes de la Cámara de Inquilinos y de la Cámara de la Propiedad y un arquitecto, que actuará de secretario. Esta Comisión estudiará una fórmula transaccional, que mantendrá al Gobierno. Aver mismo, después del consejo, el ministro de Justicia ordenó telegraficamente la constitución de la Comisión, que se reunirá sin pérdida de tiempo.

**Los conflictos sociales y el orden público.**

Los ministros de Trabajo y de la Gobernación informaron extensamente sobre el estado de la cuestión social y del orden público. El señor Lluhi tiene la impresión de que la situación mejora notablemente. El Gobierno está altamente satisfecho por la paz alcanzada.

El señor Barcia—ya lo hemos dicho—, en su viaje a Ginebra, hará un alto en París, para cambiar impresiones con los políticos franceses, y quizás también con los representantes de otros países miembros de la Sociedad. Quiere esto decir que, manteniendo inflexible el principio pacifista en que se inspira la Constitución española, la conducta de España en Ginebra será la que las circunstancias del instante impongan.

**El memorándum del señor Madariaga.**

El ministro de Estado informó al Consejo de lo sucedido con el memorándum redactado por don Salvador Madariaga sobre la posible reorganización del Consejo de la Sociedad de Naciones, hecho público en la prensa internacional, y de las declaraciones y medidas acordadas por el señor Barcia.

El Consejo se solidarizó con el ministro. Quiere decirse que refrendó, no sólo las manifestaciones que aquí hiciera la tarde anterior en el Congreso a los representantes de la Prensa, de que el memorándum no tiene otro carácter que el de una iniciativa particular del señor Madariaga, que no cuenta con la aquiescencia del Gobierno, el cual lo desconoce por completo.

«Otros acuerdos sobre este asunto? Ninguno, en el momento. De haberlos, será después que el ministro de

guleyo de menor cuantía, Enrique de Francisco, trata de evadirse envolviéndonos a nosotros en confusión. Empleo inútil. No hay confusión para nadie, como no sea para De Francisco, que tantas razones tiene para ello. Y por si nuestras palabras no eran bastante claras—él se empeña en tomar por aversión lo que era muestra—, le añadimos ahora que tomamos la seguridad plena, absoluta, de que la carta que hemos publicado es suya, sin amagos ni falsificaciones de ninguna clase. Esa seguridad la tendrán también todos nuestros lectores, una vez conocida la correspondencia que insertábamos ayer, en la cual—cuidado con sugerencias insidiosas—no hay mención ninguna que afecte a la cuestión ni ofrezca interés en ningún orden. El único que, a la hora presente, se resiste a creer en la autenticidad de la carta es su propio autor.

LA SESIÓN DE AYER EN EL AYUNTAMIENTO

Fracasa el señor Cort en su nueva maniobra contra los obreros

Patio de cristales

Barruatos de tormenta por los patios y por los balcones...

Y luego, nada. Nada entre los dos patios de maris.

Una sesión anodina, sin nervio y sin sustancia.

El señor Rico no separó la mano de la campanilla y no dejó de mirar los bancos cercanos al Ayuntamiento...

Nada que merezca la pena. El patio quiso lucir los trapitos de gala y sólo quedaron en el patio los rumores consabidos.

Sin el "silencio clamoroso" de los chicos de la prensa no se hubieran dado cuenta de la Santa Bárbara ni los simpáticos subalternos de turno.

Y es que, claro, a nuestro amigo Cort le convenía desahogarse, y lo que ganó en espacio perdió en intensidad política.

Así no hay manera. Y es una pena. ¿Qué será de la mayoría y qué será de nosotros el día que a don César le dé por ser un buen chico?

Si hoy, nada más que por enseñar un libro, yugó el debate, ¿qué será el día que se aficione a la lectura de sus clásicos?

Nos altera pensar, de tal manera, que ya tenemos preparada la dimisión, y para no dejar en mal lugar a los amigos, también tenemos preparada una librería incalculable.

Menos mal que nos quedan los frailes...

Comienza la sesión

Preside el alcalde, señor Rico, y asisten por nuestra minoría los compañeros Gómez San José, García Santos, Cordero, Redondo, Martínez Gil, Carrillo y Álvarez Herrero.

Diez mociones de la Alcaldía para mejorar en los Grupos escolares merecen la aprobación del Consejo.

El dinero se saca de donde lo hay.

Pero como la moción que lleva el número 11 se carga a capitalidad y la siguiente se carga a imprevisos, surge incontinenti el debate previsto.

El señor Cort repite sus cosas a la capitalidad y Rodríguez se echa una mano.

Esa consignación es, en todo caso, intocable, aunque no procede de Ghandi, precisamente. El dinero que se pide se debe salir de los capítulos correspondientes, y cuando se agoten, hay que dejarlo para mañana...

El señor Madariaga la toma con los imprevisos y con la totalidad. Hoy un baño, mañana una cina, el jueves para un barrio, el viernes para otro. Hay que atacar los problemas en su totalidad: cien frailes, cien cañinas. Todo el mundo: gual.

Don Pedro les replica con algún desahucio, molesto ya con las cañinas. Las obras de nueva edificación pueden ir a capitalidad. Las mejoras se van haciendo allí donde hacen más falta. El dinero se saca de donde lo hay, de donde se puede sacar. Lo que la Alcaldía propone está bien, y por eso lo propone.

Aprobamos las mociones y seguimos discutiendo, pero no sin amorar algo que se ha dicho y constituye el nervio del problema. El Consejo especial de Cultura primaria trabaja, y trabaja bien, y como se ocupa y preocupa de la enseñanza, puede de mociones el orden del día. Si es esto lo que molesta, pueden cambiar el disco, porque la enseñanza no puede detenerse ni resultar perjudicada por un trámite más o menos. Hasta ahí podían llegar las bromas.

¡Viva el reparto social!

Si, señores: ese viva resonó ayer por los ámbitos del viejo salón de sesiones. Y no temblaron las esteras. Ni la del reloj. Signo de los tiempos.

La moción decimoquarta proponía el plan y funcionamiento de los comedores escolares para el próximo otoño, cuyo beneficio alcanzará a 6.825 escolares, y habrá de ser abonado con cargo a la consignación correspondiente. No roza, pues, ni los imprevisos ni la capitalidad.

Se oprime Cort. Le parece mal la fórmula. Estima que esa comida debe ser repartida al gramo. Nada de una cantidad en bruto para cada grupo. A cada grupo según los escolares, y de cada grupo la relación. Igualdad absoluta en el reparto.

Nosotros suponemos, y suponíamos, que la comida para los escolares no se repartiría a volar; pero como don César se ha sentido por una vez partidario de la igualdad, y ha pedido a gritos la implantación del reparto social, equitativo... y equitativo, pues el asunto pasa a Comisión, y va veremos.

Mucho ojo con esa vueltecita, camaradas, no sea que al final salgan perjudicados los escolares.

La ley es la ley.

Y don César, su profeta, su más decidido defensor... ahora que no hay problema.

La cosa carece de importancia. Se propone la distribución de las Secciones de Vías y Obras y la creación del cargo de arquitecto jefe de Parques y Jardines, y de la capataz de Arbolado y Plantaciones.

Cort se oprime, pide respeto a leyes y reglamentos y se niega a la creación de cargos. Se adhieren Sánchez Guerra y Rodríguez.

La brama de don César es himnológica. Ellos acabaron, no con los reglamentos municipales, sino hasta con las leyes del Estado, para sostener en el cargo a un jardinero mayor, y ahora se rasgan la ropa para que no se le sustituya. Ellos impidieron que la reorganización llegase a donde debió llegar, y la han combatido y alterado a capricho, y ahora la defienden...

Gómez San José no tiene inconveniente alguno en que las dos propuestas vuelvan a Comisión hasta que venga el delegado del servicio, y aclara que las plazas no son para personal nuevo, sino para concurso entre el existente.

Sánchez Guerra no se oprime des-

pués de esa aclaración, y las dos propuestas vuelven a sus lares para que los señores del margen las miren y remiren, si les da la ventolera de ir a la Comisión correspondiente.

También desahoga el camino la propuesta de designación de los pagadores de jornales.

Luego se forma un jaleo con esa fórmula de que los mozos de limpieza que pasen a subalternos cesen automáticamente en su anterior cometido; lo aclara Álvarez Herrero, se aprueba y nos callamos.

Y en esas disputas...

Acercas de la aprobación de un expediente contradictorio proponiendo declarar ruinoso una finca de la calle de Mendizábal, discuten, con gran acopio de datos y razones, también contradictorias, los señores Gasset, Cort, Alberca y García Moro.

Se puede perjudicar a unos, se puede molestar a otros; esto es lo legal, aquello no lo es...

Pero, ¿y si mientras discuten la zibogacia, la arquitectura y la propuesta se hunde la casa?

Vamos a evitarlo entre todos.

Octubre en la brecha. — Contra los obreros.

Quieran o no quieran, Octubre está en la brecha, y en torno a Octubre gira la vida española.

En demanda de una aprobación definitiva viene al salón una propuesta para que se incluya, en los beneficios del acuerdo municipal del pago de indemnizaciones a los obreros despedidos con motivo de la huelga de octubre, a un bombero que sufrió esa caricia.

Sánchez Guerra combate el dictamen. Entiende que no procede, porque los bomberos no estuvieron en huelga, según quiere recordar. Le parece bien que se le reponga, e porque demostró que no fue revolucionario; pero no que se le paguen los haberes perdidos, pues si no fue revolucionario, no tiene derecho a cobrar.

Rodríguez defiende el derecho del bombero, volviendo por pasiva los argumentos de don Rafael.

Álvarez Herrero dice: ¡Isa y llanamente, que el interesado está dentro del acuerdo, y se aprueba el dictamen, estampillando los votos en contra de los señores Cort, Madariaga y Sánchez Guerra.

Bajo el signo y bajo la presión aplastante de Octubre, la pugna de los señores Sánchez Guerra y Rodríguez en torno a los derechos de los revolucionarios y a la repulsa a los que no lo fueron nos hizo frotarnos las manos. Caramba, caramba...

Cristo en Fornos.

Sin duda por la teoría del hecho consumado, se aprobó la apertura legal de una calle desde la ronda de Atocha al paseo de Santa María de la Cabeza.

El Ayuntamiento se dio por enterado de que el Tribunal provincial de lo Contencioso confirmó el acuerdo municipal rescisorio de la compra de arriendo del lago de la Casa de Campo y estanque del Retiro.

También quedó aprobado el proyecto y el presupuesto para la construcción, a medias con el Estado, del Grupo escolar Maestro Villa, que habrá de elevarse sobre la plaza de Reales y las calles de Requena y Nalobias.

Se acordó vallar el solar números 5 y 7 de la calle de Bretón de los Herreros, y fueron pasando dictámenes y más dictámenes.

Y en el punto segundo de la adición hubo sus más y sus menos.

Un decreto de la Alcaldía da cuenta del auto dictado por el Tribunal de lo Contencioso suspendiendo los efectos del acuerdo municipal de 20 de marzo último, que anuló varias autorizaciones para el ejercicio de comisionistas de pescados.

Cordero explica al detalle la génesis de lo ocurrido, de lo acordado por el Ayuntamiento y de lo que supone el fallo en cuestión. El acta los mandatos de la Justicia — con minuciosidad y sin ella —; pero él, como delegado de Mercado, tiene que defender los intereses del pueblo, y los defenderá, porque sabe cuál es su obligación.

A una interrupción intencionada del ala derecha, el alcalde afirma que no tiene inconveniente en suscribir la posición y las palabras de Cordero.

Y tenía razón don Pedro. Cordero no dijo nada que fuese recusable. Únicamente se desprendía de sus palabras que si él entraba en determinados sitios con mandato imperativo, no había de entrar con la suavidad que lo hizo entrar en el cuento de Burrell.

Parque «Cristo en Fornos» es un cuento rosa.

Los perjuicios de la doble personalidad.

Al fin, los jueces y alguaciles van a tener casa-habitación sin desenvolvar un economista. Así lo tuvo que acordar el Ayuntamiento.

Y luego de unas propuestas de trámite y de haberse escapado a la "tarea inquisitiva" de Cort una pequeña partida con cargo a capitalidad, surge la tormenta, que se inicia contra la izquierda y deja caer e aguacero sobre la derecha. Tornadizas que son las nubes.

Diez el punto 18 de la adición al orden del día.

«Proposición, de conformidad con lo informado por los señores letrados consiliares, se desestima el recurso de reposición interpuesto con arreglo a acuerdo de 8 de mayo último, que aprobó una suplementación en el capítulo de imprevisos.»

Hemos hablado en distintas ocasiones del carino que sienten hacia los obreros nuestras derechas. Se persigue con este recurso de reposición, requisito previo para llegar al contencioso, que el acuerdo municipal llevando a cabo en el cuento de Burrell, tanto para subvenir a varias Sociedades de la Casa del Pueblo no prospera. Es natural que ello no había de invalidar definitivamente el acuerdo, pero lo retrasaría hasta lo infinito.

Es autor del recurso de reposición don César Cort, y es el propio representante el que se levanta a combatir a desestimación de aquel.

Al destituir del recurso, don César quiere convencer al Concejo de que se encuentra disminuido, y nos anuncia con la lectura de unas palabras,

que deben ser proféticas por la buena enajenación que las envuelve.

El señor Rico se interpone con gran energía. Le dice que no tiene derecho a lo que intenta y que de ninguna manera se lo ha de consentir.

—Su señoría — añade — está discutiendo un recurso suyo, y ya es bastante que se le permita actuar como concejal y como vecino.

Asiste; le replican airadamente don Pedro y Gómez San José, y, entonces, el señor Cort le tira un rasguño a Barrena, y Barrena le da un abañón.

—Es comprometido, señor Cort — le dice —, emplear en este sitio la doble personalidad, y puedo asegurar a su señoría que nadie, absolutamente nadie, hizo nunca lo que intenta su señoría. A título de defensa de intereses colectivos viene a defender una cosa que es de su exclusiva pertenencia y de su propia iniciativa.

El señor Barrena explica una vez más cómo se ha tramitado este asunto, y afirma que la única aspiración de Cort es evitar, sea como sea, que esta obra de justicia sea llevada adelante. La transferencia es legal, fue expuesta al público, y entonces es cuando el señor Cort pudo oponerse. No lo hizo, y ahora viene, como siempre, a combatir a los obreros. A esto no hay derecho.

Cort, que sigue su camino, recuerda la estancia de Barrena en los bancos de la monarquía, y acabó la tormenta en su dano.

—Es cierto — afirma Barrena — que estuve ahí; pero no es menos cierto que de ahí me marché cuando serví a la monarquía era ir contra España. Y lo hice con plena conciencia, dimitiendo el cargo que ostentaba y no volviendo a los escaños edilicios hasta que el Concejo en pleno me requirió para ello, con el voto incluso de su señoría.

No es cierto — sigue — que yo abandoné el partido radical. El partido radical fue abandonado por los lerroustistas que había estado en la tribuna y rogaba hiciésemos constar la gratitud del Centro Instructivo hacia el Ayuntamiento por el acuerdo recaído acerca de su petición.

— Parece que la cantidad que se conceda será muy cercana a las 7.000 pesetas, que piden ellos.

Banda municipal.

Programa del concierto que celebrará la Banda municipal, dirigida por el maestro Sorozábal, mañana domingo, a las once y media de la mañana, en el Retiro.

«Viva el rumbo!» (pasodoble), Zavalá.

«Sanseón y Dalila» (danza bacanal), Saint-Saens.

«Ante de «La casanova», Mozart.

«Los preludios» (poema sinfónico), Liszt.

«Obertura» (obertura), Weber.

«Serenata española», Albéniz.

«La Revoltosa» (fantasía) (homenaaje a Carlos Fernández Shaw, en su XXV aniversario), Chapi.

«Termina don César su intervención entre constantes interrupciones, y se aprueba el dictamen que desestima el recurso previo de reposición.

El señor Cort guarda el libro para mejor ocasión, y a otra cosa.

Otra vez la capitalidad.

Propone la Comisión cuarta unas nuevas normas para el suministro de medicinas a la Beneficencia municipal, y Madariaga, que antes le combatía porque era para La Latina solamente, ahora lo vuelve a combatir no sabemos por qué.

Y se aprueba la propuesta.

A petición de García Santos, pasa

El secretario de la Asociación General de Actores de España nos remite las siguientes cuartillas:

«La Asociación General de Actores de España deliberadamente ha silenciado todo lo que piensan los actores organizados con respecto al teatro Español. Hoy queremos decir algo de lo que viene sucediendo, sin olvidar que nuestro deber como organización es indicar lo que se debe hacer. No hemos hablado antes para que los amigos y malintencionados no tuvieran motivo alguno de reproche para nosotros. En este momento, en que no herimos intereses de nadie, diremos a la opinión lo que ha ocurrido. Si estos hechos no los pasamos en silencio de quien debía saberlos oportunamente, es que esperábamos que el delegado del teatro se dignara hacer una inspección y se enterara de la forma en que la Empresa comisionaria desenvolvía su negocio. Hoy ya es tarde para remediar lo pasado; pero estamos a tiempo de evitar que siga sucediendo.

El teatro Español no creemos que sea el más a propósito para convertirlo en un taller de industria mecánica de explotación, sin beneficio para nadie más que para la Empresa a quien el señor delegado del mismo se le antoja conceder, por lo que sea, que nosotros no tratamos de averiguarlo; nos atenemos solamente al resultado de estas concesiones y a las vulgares realizaciones que en él se exhiben ante un público que no asiste al espectáculo por la ínfima concepción del mismo. Hoy es igual hablar del espectáculo —cuna del arte dramático de nuestro teatro nacional— que de cualquier otra actividad artística. En el escenario que tantos días de gloria perdía a nuestra poesía, tanto en su concepción lírica como dramática, no nos extrañaría ver el día menos pensado realizarse los dramas terribles que cultivó el señor Rumbal. Dramas que en cualquier otro local nos parecerían muy bien.

En el teatro Español han venido sucediendo casos tan vergonzosos como los que a diario ocurren en el último local de espectáculos del más apartado rincón del país.

Sabe el señor Arauz, comisario del teatro Español, que durante la actuación de la compañía que acudía llaba Ana Adamuz la plantilla que marcan las bases de trabajo para los actores estaba incompleta? ¿Sabe el señor Arauz que las actrices y los actores estaban contratados solamente por sus días que trabajaban, y cuando no trabajaban, como es obligado en todas las compañías a sueldo de Empresa capitalista? ¿Sabe el señor Arauz que había sueldos inferiores a los que las bases de trabajo determinan, y, aunque difícil de justificar, es vox populi entre los profesionales del teatro?

Hasta el día 23 de los corrientes se admiten plegos para la concesión del teatro Español. Nosotros ya sabemos a quien se lo van a conceder. El gran espectáculo le gusta mucho al señor

Arauz y a todos los ediles municipales. La muestra no nos puede hacer pensar de otra manera. Porque el espectáculo es el que se viene dando desde el tiempo que esta parte! Desde no cobrar los actores sus jornales, hasta que éstos se impusieron casi por la violencia — a pesar de tener una Empresa millonaria — en determinada noche solemne y casi histórica, ya, hasta convertir el glorioso escenario en un campamento de gitanos —, y conste que en esta afirmación no hay desdoro alguno para los gitanos, al contrario. La libérrima libertad de esta raza, aparte sus inconvenientes, nos encanta. Pero es que la excelsa austeridad del histórico escenario del Español no nos parece el más a propósito para convertirlo en lugar de plebea cuajadura, donde cualquier buen ujillador sea el estrella, el «divo», alrededor del cual los verdaderos actores, los llamados de hacer arte, deberían tener por misión el hacer «palmitas» y jalear al suyo con su centro y esta clase de arte está en todas partes, menos en el escenario del teatro Español.

Los actores organizados, conscientes de su misión artística, protestan con la máxima energía ante la reclamación de estos espectáculos, y reclamamos un poco, nada más que un poco, de respeto para la historia de este escenario, el primero de la nación, y que en lo sucesivo no se continúe prostituyendo con realizaciones de la más baja concepción artística.

Si el señor Arauz se encuentra incapacitado para otra gesta artística de la envergadura que el citado coliseo merece, de selecta y demandada escuela de Arte, donde el pueblo pueda saturar su espíritu con obras cuyo contenido artístico y social se atempera mejor a las necesidades del presente, que agenerosamente renuncie a la mano de don Leónor, y se acomode a otras actividades dentro de la vida municipal, que seguramente habrá muchas más en consonancia con la sensibilidad artística que siente y que hasta hoy nos ha demostrado.

El teatro Español debe ser escuela de Arte donde lo mismo el niño que el hombre vayan a ver obras constructivas, modeladoras de conciencias cívicas y ciudadanas a tono con las exigencias del presente y reojo las palpaciones del momento en que vivimos.

«Coincidió la apreciación que el señor Arauz tiene del teatro con la del señor consejero de Cultura de la Generalidad de Cataluña. Para el Ayuntamiento de Madrid, el teatro Español debe ser un taller mecánico de hacer comedias al mejor postor. El citado consejero entiende que debe ser escuela donde se desarrolle y modele la conciencia del hombre. Para el primero, su mejor gestión consiste en que el teatro no sólo no cueste dinero, sino que, explotándolo, se debe ganar. Cataluña considera al teatro tan importante como la escuela primaria. Madrid, como comercio que, bien administrado, puede producir saneados ingresos, sin pararse a pensar en los medios ni valores que para lograrlo sean precisos poner en práctica. El primero trae consigo un resplandor tan fuerte que fácilmente puede ocultar su procedencia.

Estamos, pues, en franca oposición con la línea que sigue el señor Arauz, ejemplo cumbre de fracasos e incapacidad para dirigir y regentar el teatro Español, gloria y cima de nuestro patrimonio escénico, que tantos días de gloria dio a la Cultura y al Arte dramático de España.»

Lo que hubiera dicho ayer el intrépido ex romanista si la propuesta a discutir llega a ser la de nuestros camaradas!

El alcalde propone...

Hemos terminado y el alcalde propone que a los obreros empleados en la exhumación periódica de cadáveres se les fije el jornal diario de 8 pesetas en lugar del de 6,50 que cobran ahora.

No puede ser más aceptable la propuesta, y por eso, sin duda, el señor Madariaga se opone y no se opone, pero quiere fundamentar su oposición en el sentido de que con el jornal más bajo podían ocuparse más obreros.

Queda aceptada la propuesta del señor Rico.

También propone el alcalde que se atienda la petición del Centro Instructivo Protector de Ciegos, en solicitud de una subvención por una sola vez, a la propuesta de Gómez San José se faculta al propio proponente para que señale la cantidad.

Así se acuerda, y nos vamos.

Un ruego.

El presidente del Centro a que nos referimos en el último acuerdo de la sesión de ayer manifestó a los periodistas que había estado en la tribuna y rogaba hiciésemos constar la gratitud del Centro Instructivo hacia el Ayuntamiento por el acuerdo recaído acerca de su petición.

«Viva el rumbo!» (pasodoble), Zavalá.

«Sanseón y Dalila» (danza bacanal), Saint-Saens.

«Ante de «La casanova», Mozart.

«Los preludios» (poema sinfónico), Liszt.

«Obertura» (obertura), Weber.

«Serenata española», Albéniz.

«La Revoltosa» (fantasía) (homenaaje a Carlos Fernández Shaw, en su XXV aniversario), Chapi.

Algo sobre el teatro Español

El secretario de la Asociación General de Actores de España nos remite las siguientes cuartillas:

«La Asociación General de Actores de España deliberadamente ha silenciado todo lo que piensan los actores organizados con respecto al teatro Español. Hoy queremos decir algo de lo que viene sucediendo, sin olvidar que nuestro deber como organización es indicar lo que se debe hacer. No hemos hablado antes para que los amigos y malintencionados no tuvieran motivo alguno de reproche para nosotros. En este momento, en que no herimos intereses de nadie, diremos a la opinión lo que ha ocurrido. Si estos hechos no los pasamos en silencio de quien debía saberlos oportunamente, es que esperábamos que el delegado del teatro se dignara hacer una inspección y se enterara de la forma en que la Empresa comisionaria desenvolvía su negocio. Hoy ya es tarde para remediar lo pasado; pero estamos a tiempo de evitar que siga sucediendo.

El teatro Español no creemos que sea el más a propósito para convertirlo en un taller de industria mecánica de explotación, sin beneficio para nadie más que para la Empresa a quien el señor delegado del mismo se le antoja conceder, por lo que sea, que nosotros no tratamos de averiguarlo; nos atenemos solamente al resultado de estas concesiones y a las vulgares realizaciones que en él se exhiben ante un público que no asiste al espectáculo por la ínfima concepción del mismo. Hoy es igual hablar del espectáculo —cuna del arte dramático de nuestro teatro nacional— que de cualquier otra actividad artística. En el escenario que tantos días de gloria perdía a nuestra poesía, tanto en su concepción lírica como dramática, no nos extrañaría ver el día menos pensado realizarse los dramas terribles que cultivó el señor Rumbal. Dramas que en cualquier otro local nos parecerían muy bien.

En el teatro Español han venido sucediendo casos tan vergonzosos como los que a diario ocurren en el último local de espectáculos del más apartado rincón del país.

Sabe el señor Arauz, comisario del teatro Español, que durante la actuación de la compañía que acudía llaba Ana Adamuz la plantilla que marcan las bases de trabajo para los actores estaba incompleta? ¿Sabe el señor Arauz que las actrices y los actores estaban contratados solamente por sus días que trabajaban, y cuando no trabajaban, como es obligado en todas las compañías a sueldo de Empresa capitalista? ¿Sabe el señor Arauz que había sueldos inferiores a los que las bases de trabajo determinan, y, aunque difícil de justificar, es vox populi entre los profesionales del teatro?

Hasta el día 23 de los corrientes se admiten plegos para la concesión del teatro Español. Nosotros ya sabemos a quien se lo van a conceder. El gran espectáculo le gusta mucho al señor

Arauz y a todos los ediles municipales. La muestra no nos puede hacer pensar de otra manera. Porque el espectáculo es el que se viene dando desde el tiempo que esta parte! Desde no cobrar los actores sus jornales, hasta que éstos se impusieron casi por la violencia — a pesar de tener una Empresa millonaria — en determinada noche solemne y casi histórica, ya, hasta convertir el glorioso escenario en un campamento de gitanos —, y conste que en esta afirmación no hay desdoro alguno para los gitanos, al contrario. La libérrima libertad de esta raza, aparte sus inconvenientes, nos encanta. Pero es que la excelsa austeridad del histórico escenario del Español no nos parece el más a propósito para convertirlo en lugar de plebea cuajadura, donde cualquier buen ujillador sea el estrella, el «divo», alrededor del cual los verdaderos actores, los llamados de hacer arte, deberían tener por misión el hacer «palmitas» y jalear al suyo con su centro y esta clase de arte está en todas partes, menos en el escenario del teatro Español.

Los actores organizados, conscientes de su misión artística, protestan con la máxima energía ante la reclamación de estos espectáculos, y reclamamos un poco, nada más que un poco, de respeto para la historia de este escenario, el primero de la nación, y que en lo sucesivo no se continúe prostituyendo con realizaciones de la más baja concepción artística.

Si el señor Arauz se encuentra incapacitado para otra gesta artística de la envergadura que el citado coliseo merece, de selecta y demandada escuela de Arte, donde el pueblo pueda saturar su espíritu con obras cuyo contenido artístico y social se atempera mejor a las necesidades del presente, que agenerosamente renuncie a la mano de don Leónor, y se acomode a otras actividades dentro de la vida municipal, que seguramente habrá muchas más en consonancia con la sensibilidad artística que siente y que hasta hoy nos ha demostrado.

El teatro Español debe ser escuela de Arte donde lo mismo el niño que el hombre vayan a ver obras constructivas, modeladoras de conciencias cívicas y ciudadanas a tono con las exigencias del presente y reojo las palpaciones del momento en que vivimos.

«Coincidió la apreciación que el señor Arauz tiene del teatro con la del señor consejero de Cultura de la Generalidad de Cataluña. Para el Ayuntamiento de Madrid, el teatro Español debe ser un taller mecánico de hacer comedias al mejor postor. El citado consejero entiende que debe ser escuela donde se desarrolle y modele la conciencia del hombre. Para el primero, su mejor gestión consiste en que el teatro no sólo no cueste dinero, sino que, explotándolo, se debe ganar. Cataluña considera al teatro tan importante como la escuela primaria. Madrid, como comercio que, bien administrado, puede producir saneados ingresos, sin pararse a pensar en los medios ni valores que para lograrlo sean precisos poner en práctica. El primero trae consigo un resplandor tan fuerte que fácilmente puede ocultar su procedencia.

Estamos, pues, en franca oposición con la línea que sigue el señor Arauz, ejemplo cumbre de fracasos e incapacidad para dirigir y regentar el teatro Español, gloria y cima de nuestro patrimonio escénico, que tantos días de gloria dio a la Cultura y al Arte dramático de España.»

Lo que hubiera dicho ayer el intrépido ex romanista si la propuesta a discutir llega a ser la de nuestros camaradas!

El alcalde propone...

Hemos terminado y el alcalde propone que a los obreros empleados en la exhumación periódica de cadáveres se les fije el jornal diario de 8 pesetas en lugar del de 6,50 que cobran ahora.

No puede ser más aceptable la propuesta, y por eso, sin duda, el señor Madariaga se opone y no se opone, pero quiere fundamentar su oposición en el sentido de que con el jornal más bajo podían ocuparse más obreros.

Queda aceptada la propuesta del señor Rico.

También propone el alcalde que se atienda la petición del Centro Instructivo Protector de Ciegos, en solicitud de una subvención por una sola vez, a la propuesta de Gómez San José se faculta al propio proponente para que señale la cantidad.

Así se acuerda, y nos vamos.

Un ruego.

El presidente del Centro a que nos referimos en el último acuerdo de la sesión de ayer manifestó a los periodistas que había estado en la tribuna y rogaba hiciésemos constar la gratitud del Centro Instructivo hacia el Ayuntamiento por el acuerdo recaído acerca de su petición.

«Viva el rumbo!» (pasodoble), Zavalá.

«Sanseón y Dalila» (danza bacanal), Saint-Saens.

«Ante de «La casanova», Mozart.

«Los preludios» (poema sinfónico), Liszt.

«Obertura» (obertura), Weber.

«Serenata española», Albéniz.

«La Revoltosa» (fantasía) (homenaaje a Carlos Fernández Shaw, en su XXV aniversario), Chapi.

El teatro Español debe ser un taller mecánico de hacer comedias al mejor postor. El citado consejero entiende que debe ser escuela donde se desarrolle y modele la conciencia del hombre. Para el primero, su mejor gestión consiste en que el teatro no sólo no cueste dinero, sino que, explotándolo, se debe ganar. Cataluña considera al teatro tan importante como la escuela primaria. Madrid, como comercio que, bien administrado, puede producir saneados ingresos, sin pararse a pensar en los medios ni valores que para lograrlo sean precisos poner en práctica. El primero trae consigo un resplandor tan fuerte que fácilmente puede ocultar su procedencia.

Estamos, pues, en franca oposición con la línea que sigue el señor Arauz, ejemplo cumbre de fracasos e incapacidad para dirigir y regentar el teatro Español, gloria y cima de nuestro patrimonio escénico, que tantos días de gloria dio a la Cultura y al Arte dramático de España.»

Lo que hubiera dicho ayer el intrépido ex romanista si la propuesta a discutir llega a ser la de nuestros camaradas!

El alcalde propone...

Hemos terminado y el alcalde propone que a los obreros empleados en la exhumación periódica de cadáveres se les fije el jornal diario de 8 pesetas en lugar del de 6,50 que cobran ahora.

No puede ser más aceptable la propuesta, y por eso, sin duda, el señor Madariaga se opone y no se opone, pero quiere fundamentar su oposición en el sentido de que con el jornal más bajo podían ocuparse más obreros.

Queda aceptada la propuesta del señor Rico.

</

# LOS CONFLICTOS OBREROS

## La huelga de la Construcción parece condenada a eternizarse en el mismo estado en que se planteó el primer día

La huelga de los obreros del ramo de la Construcción persiste con la misma intensidad que en días anteriores. Como consecuencia de la creación de un Jurado mixto circunstancial, en virtud de un reciente decreto del Ministerio de Trabajo, en el que habrían de comparecer representantes obreros y patronales para estudiar una fórmula que pudiese fin a este conflicto, el Comité de huelga ha celebrado durante las últimas veinticuatro horas varias reuniones, en las que, al parecer, se ha estudiado con detalle y minuciosidad la conveniencia de aceptar o rechazar el mencionado organismo paritario.

En todas estas reuniones estimaba el Comité que en un acuerdo de tanta trascendencia e interés debían intervenir todos los militantes de la organización sindical, y ser ellos los que decidiesen sobre cuestión tan delicada. No puede, pues, afirmarse, como ya se empieza a insinuar por determinados elementos, que la clase trabajadora haya renunciado a la comparecencia en el organismo arbitral; antes al contrario, si nuestras noticias son exactas, hasta tanto no decidan con su voto todos los huelguistas adscritos a la Federación Local sobre esta materia, no puede desahucarse definitivamente la posibilidad de la aceptación del referido Jurado mixto circunstancial.

Sobre esta y otras cuestiones referentes a la marcha del conflicto, discutieron ampliamente, a última hora de la tarde de ayer, los compañeros de las Juntas directivas de que se compone la Federación Local de la Edificación, negándose los reunidos a facilitar detalle concreto de lo tratado en la asamblea.

Por otra parte, el ministro de Trabajo ha dispuesto la ampliación a seis del número de vocales obreros y patronales que han de formar el referido Jurado mixto.

El paro continúa llevándose con una rigurosidad absoluta y sin que al mismo haya habido ni un solo compañero que intentase oponerse. El hecho de que, sin emplearse la menor violencia ni coacción, no se haya registrado, hasta el momento presente, acto alguno de esquilaje, dará una idea aproximada de la unanimidad, entusiasmo y ambiente que ha encontrado este movimiento entre los trabajadores del ramo de la Construcción.

### Una nota de la Sociedad de Albañiles El Trabajo.

Firmada por el secretario y el presidente de la Sociedad de Albañiles El Trabajo, hemos recibido esta nota: «Ante la actitud ya desenfrenada emprendida por quienes no reparan en calumniar o engañar a las masas con tal de saciar sus apetitos de dominación, esta Junta directiva le ruega la inserción de las presentes líneas:

«En presencia del ministro de Trabajo y del compañero secretario de esta Junta directiva, en el día de ayer, también secretario de la Federación Nacional de nuestra Industria, Anastasio de Gracia, haciendo honor a su propio modo de proceder, lanzó contra esta Junta directiva una calumnia de tal naturaleza, que nos conviene salir al paso de ella.

Se aseguró por este camarada que esta Junta directiva de por sí sola tomó la determinación de invitar a los compañeros del Sindicato obrero a la elaboración del contrato de trabajo que habíamos de presentar a la Patronal, y como esto es una falsedad que en los momentos presentes puede acarrear algún malestar entre los que todavía creen a este camarada, queremos hacer público que el día 27 del pasado marzo se tomó por la Sociedad, reunida ante una concurrencia numerosísima, cual no se ha visto nunca, y por unanimidad, el acuerdo de invitar a la C. N. T. a colaborar en la confección de dicho contrato, cosa que nos extraña no lo conozca el secretario de la Nacional, cuando se asegura por varios camaradas que se encontraba presente en la asamblea.

## Cinco días de huelga de los obreros del ramo de la Madera no han sido bastantes para hacer intervenir al Gobierno y continúa con toda intensidad

La huelga decretada por la Federación Local de Obreros de Madera continúa, después de haber transcurrido cinco días desde que se inició, en el mismo estado que en días anteriores. Los huelguistas siguen manteniéndose firmes en sus posiciones y dispuestos a no reintegrarse a sus trabajos hasta el logro total de las reivindicaciones que tienen derecho.

A última hora de todas las tardes los delegados tienen orden de acudir a la Secretaría que la organización tiene instalada en la Casa del Pueblo para recibir del Comité de huelga las oportunas instrucciones para la buena marcha del conflicto.

Por su parte, la clase patronal persiste en su actitud de intransigencia. Al parecer, han tratado de poner en práctica el sistema que iniciaron los patronos de telefonar a los huelguistas para que firmaran letras de cambio en blanco para hacerlas circular en favor de la entidadidad si hubiera algún patrono que accediese a las justas reclamaciones obreras.

Hoy entran los trabajadores del ramo de la Madera en el sexto día de huelga. Durante todo este tiempo, los organismos oficiales no se han ocupado en absoluto de este conflicto, que abarca a más de seis mil trabajadores.

No hemos dicho repelidas veces: no es sistema para la resolución de los conflictos el desentenderse de ellos; antes al contrario, éstos se agravan

## Los quince mil obreros del ramo de Sastrería continúan entusiastamente su movimiento de huelga

Cuando anoche visitamos al Comité de huelga que dirige la marcha del conflicto planteado por los obreros del ramo de Sastrería continuaba el desfile interminable de camaradas por la Secretaría de La Razon del Obrero. Está destacando en este movimiento como nota simpática la entusiasta actuación de las compañeras afiliadas a esa entidad sindical, que, sin un momento de descanso, permanecen constantemente a las órdenes del Comité, recibiendo y transmitiendo sus órdenes y vigilando en las calles para evitar el esquilaje, que, no obstante las promesas de la clase patronal de renunciar a fomentarlos, se intenta practicar por algunos patronos, aprovechando el trabajo de los obreros destajistas a domicilio.

El Comité de huelga se dirige a la opinión. En nuestra entrevista diaria, el Comité se limitó a manifestarnos que el conflicto seguía en la misma situación que al iniciarse. Se nos entregó el manifiesto que publicamos a continuación, y un camarada responsable nos comunicó:

«Todo lo que verbalmente pudimos manifestarle se halla contenido en ese manifiesto, que hemos comenzado a repartir en las primeras horas de la tarde.

Este dice así: «Al pueblo de Madrid: A los cuatro días de huelga general de nuestro oficio; a los cuatro días de lucha, lucha magnífica y unánime, con la participación de millares de obreros y obreras, queremos someter a la opinión pública y a las autoridades del Frente popular la situación actual del conflicto.

En nuestro manifiesto del día 15 explicábamos ampliamente las causas que habían determinado la declaración de la huelga general y la justicia de nuestras peticiones. Denunciábamos en nuestro anterior manifiesto la intransigencia de la Patronal, y al leer las notas que esa organización publica en la prensa, no podemos por menos que salir al paso de estas maniobras que, hábilmente maneadas, tratan de hacerse pasar por víctimas, cuando en realidad son los únicos responsables del conflicto.

Es indudable que la lucha contra las organizaciones obreras y el Frente popular existe, bien claramente demostrada en la asamblea que celebró la Patronal, en la que se manifestó abiertamente el antagonismo de intereses encontrados de una parte de los pequeños patronos sastreros, comprendiendo su situación, no solamente mejorará rompiendo la huelga de los grandes patronos que los tienen sometidos y les obligan a seguir la política criminal de sabotaje a la República y al Frente popular, preconizada por los grandes patronos sastreros y de la sastrería a medida. Los pequeños patronos, no obstante, para salir aires se apropiaron tutela para ellos, si bien manifestaron en la asamblea patronal su deseo de entrar a discutir

«Frente a esta intransigencia patronal contrasta la actitud serena y firme de nuestros millares de huelguistas, no dejándose provocar por nuestros enemigos; pero no podemos dejar sin protesta las numerosas detenciones de pacíficos huelguistas que, si bien no han sido mantenidas, significan de hecho una parcialidad en favor de la Patronal. Esperamos que estas detenciones, especialmente de mujeres, cesarán en absoluto, para así dar una vez más que hubo un Dieciséis de Febrero.

No queremos terminar sin denunciar públicamente la calidad de nuestros patronos cuando, en una reunión celebrada en el Jurado mixto, el representante más caracterizado de los mismos, señor Pajares, se hacía ante los reunidos de ser la Patronal de la Sastrería la que mejor había respondido al lema que la Patronal ha adoptado: «Unidad y Frente popular».

Otro comentario notable contra el Gobierno y el Frente popular, uno de los que más abiertamente se oye en un momento con los obreros, ha estado dirigido una vez más por consipio contra el régimen.

Dos peticiones fueron depositadas por la policía en un grupo de pequeños sastreros, acusados de reunión de carácter fascista. Creemos que con lo que el Gobierno tardó en tomar los datos suficientes para terminar con esta situación.

Trabajadores de Madrid: Los compañeros de la Federación Local de la Sastrería y de la Federación Local de la Edificación, y el Frente popular, unidos en un solo propósito, se comprometen a defender con todas sus fuerzas la libertad de los trabajadores, a defender la República y el Frente popular, y a defender la dignidad del pueblo.

«Este Comité de huelga»

## MOVIMIENTO OBRERO

**Sociedad de Porteros.** — Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria hoy, día 20, a las diez y media de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo.

**Sindicato de Mozos del Comercio, Transportes e Industrias en General.** — Este Sindicato celebrará junta general para todos sus asociados, los días 22 y 23 del corriente mes, a las nueve y media de la noche, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, y la votación para el nombramiento de los cargos vacantes del Comité se celebrará los mismos días, de diez de la mañana a diez de la noche, en su domicilio social, Piamonte, 7.

«Asimismo se cita a todos los delegados de esta organización para que asistan a una reunión, en este mismo local, el día 21, a las diez de la mañana».

**O. S. R. de La Constancia (Sección Fumistas).** — Se ruega a todos los compañeros y simpatizantes se pasen por Barquillo, 34, hoy, sábado, a las diez de la mañana, para un asunto de interés.

**O. S. R. de Metalúrgicos.** — Se convoca, para el día 22, a todos los componentes de este Grupo, en Barquillo, 34, a las once de la mañana.

**Aviso urgente a las Directivas gráficas.** — Todos los compañeros de las Juntas directivas gráficas cuyos personales trabajen en la prensa diaria acudirán sin falta a una reunión urgente el próximo lunes, a las nueve y media de la noche, en el saloncillo del Arte de Imprimir.

**Asociación del Arte de Imprimir.** — Los delegados de taller se pasarán por la Secretaría de la Asociación, para recoger las convocatorias de las elecciones parciales de la Junta directiva que se celebrarán el día 26 del corriente.

**FEDERACIONES**  
**La de Agentes del Comercio y de la Industria.** — Se ha reunido esta Ejecutiva, y previa lectura y aprobación del acta anterior, el camarada secretario informa ampliamente de la correspondencia recibida, así de diferentes Secciones federadas, como de otros compañeros y entidades. Nuestra filial de Madrid envía datos enteros acerca de dos casos verdaderamente burocráticos referentes a funcionarios del Estado, quienes, valiéndose del cargo que ostentan en Lugo y su provincia, coaccionan a los industriales a fin de que pasen sus pedidos a las casas productoras por ellos representadas. A la vista de este atropello el Comité tomó el acuerdo de dirigirse a los respectivos departamentos, denunciando el caso y exigiendo la correspondiente sanción.

Las Secciones de Oviedo, Vigo y otras tratan de asuntos relacionados con cuestiones de orden interior y tesorería, y se toma el acuerdo de responder como procede: Unión Ge-

neral de Trabajadores y Sindicato Nacional Ferroviario, contestando a nuestros escritos; de Unión Universitaria por la Paz, solicitando adhesión; Federación Española de Obreros de la Industria del Papel, invitando a su III Congreso ordinario.

«Es aprobada la correspondencia cursada a las Secciones, federadas y diferentes entidades, resolviendo varias cuestiones relacionadas con reclamaciones ante Jueces mixtos, industriales y Supremo.

El compañero presidente da cuenta detallada de las gestiones llevadas a cabo en Barcelona acerca de nuestra Sección, así del funcionamiento de la misma, como de la labor realizada en cuantas reclamaciones se le encomendó por este Comité; fué aprobada su gestión. El camarada secretario lo hace de la reunión del Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores y de los acuerdos recaudados en el mismo. Asimismo informamos de las diferentes gestiones realizadas otros compañeros del Comité, siendo aprobadas.

Por último, se acuerda dar cumplimiento a la circular de la U. G. T. en relación con las Federaciones que tienen Sección en Cataluña. Se nombra al compañero secretario para asistir en calidad de delegado fraternal al Congreso de la Federación del Papel.

## OTRAS NOTICIAS

**Una excursión de los Empleados de Seguros.**  
Por la Agrupación Sindical de Empleados de Seguros se organiza una excursión el día 23 de junio a las dehesas de Cercedilla para conmemorar su fiesta del Seguro.

La salida de Madrid será de su domicilio social, Piamonte, 5, a las siete y media de la mañana, y de Cercedilla, a las siete y media de la tarde. El precio del viaje será de 6,25 pesetas.

Queda abierta la inscripción en la Secretaría, de siete a ocho de la tarde, hasta el día 20, en cuyo momento quedará cerrada.

## Dos festivales artísticos en beneficio de los huelguistas de la Construcción

Organizados por el Círculo Socialista del Pacífico, y a beneficio de sus afiliados huelguistas de la Construcción, se celebrarán en el salón de este Círculo dos festivales artísticos los días 20 y 21 del corriente, a las nueve y media de la noche.

Se recuerda a todos los compañeros la ineludible obligación moral que tienen de asistir a estos actos, destinados al auxilio de camaradas que luchan por sus reivindicaciones.

Por la presente se cita a todos los afiliados huelguistas y jurados para el lunes, día 22, a las nueve de la noche, en Secretaría.

## Después de la provocación

## Hacia la normalidad ciudadana

VALLADOLID, 20 (1.15 m.). — Ha tomado posesión de este Gobierno civil, aunque con carácter interino, don Luis Lavín, gobernador provincial de Zamora. Tan pronto como llegó, una Comisión de tipógrafos acudió al Gobierno civil para conferenciar con el señor Lavín, y así se encontraban ya representantes de otras Asociaciones obreras. Todo hace suponer que mañana se habrá restablecido la normalidad, aunque los periódicos no podrán publicarse a primera hora de la mañana.

Durante la sesión que celebró esta noche el Ayuntamiento, el alcalde, camarada García Quintana, pronunció un discurso que ha sido muy elogiado. Manifestó que no podía puntualizar el origen de las agresiones de estos días; sin embargo, tenía que lamentar lo ocurrido. Como consecuencia de su discurso, se acordó que el Ayuntamiento, por medio de la prensa, se dirija al vecindario de Valladolid recordándole que esta ciudad ha sido siempre modelo de corrección y moderación, y por ello debe cesar el estado de violencia, para de donde parta.

También se acordó constara en acta el sentimiento de la Corporación por las víctimas habidas. — (Fébus.)

## Carreras de galgos

Hoy, en el Stádium Metropolitano, DIEZ INTERSANTÍSIMAS CARRERAS DE GALGOS, A LAS CUATRO Y MEDIA DE LA TARDE.

## CARNET DEL MILITANTE

Agrupación Socialista de Carabanchel Bajo.

En asamblea celebrada por esta Agrupación se acordó celebrar la votación para cubrir los cargos vacantes en la Ejecutiva del Partido hoy sábado, de seis de la tarde a nueve de la noche, y mañana domingo, de dos a cuatro de la tarde, en la Casa del Pueblo.

Arte, Salud y Cultura de Pueblo Nuevo.

Este Grupo celebrará junta general ordinaria en su domicilio social el día 21 del corriente, a las nueve y media de la mañana.

J. S. M. Radio 3.

Celebrará asamblea el próximo día 22, en Blasco Ibáñez, 27.

Agrupación Socialista de Chamartín de la Rosa.

Esta Agrupación convoca a todos sus afiliados para la elección de Comité, que se celebrará los días 20 y 21 del corriente. El día 20 se celebrará la elección de cinco de la tarde a nueve de la noche, y el día 21, de nueve de la noche a dos de la tarde.

Círculo Socialista del Este.

Grupo Feneciano. — Hoy, sábado, a las nueve y media de la noche, se verificará una conferencia, a cargo de la camarada Matilde Santos, quien lo hará acerca del tema «Importancia de la mujer en la lucha contra el fascismo y la guerra».

Círculo Socialista del Sur-oeste.

Se celebrará hoy sábado, a las nueve

## Con motivo del XXI Congreso de la Federación Gráfica

## Un estupendo festival en el teatro Español

Con motivo del XXI Congreso de la Federación Gráfica, el Comité organizador de los actos que se preparan en honor de los congresistas de provincias no descansa un momento. Ya tiene preparado un estupendo festival teatral, que se celebrará en la noche del 24 del corriente mes, en el Español.

Se representará «El señor feudab, del inmortal Joaquín Dicenta. Interpretará el papel de protagonista el aplaudidísimo primer actor Manolo Dicenta, hijo del llorado escritor y dramaturgo.

Dará un brillante concierto la Banda municipal, dirigida por el maestro Sazabal, y se cuenta con la cooperación de los Coros Socialistas de la Casa del Pueblo.

Las invitaciones pueden recogerse en la calle de San Lucas, 11 (Federación Gráfica), Secretaría del Arte de Imprimir y Conserjería del Círculo Socialista del Sur (Valencia, 5).

## TEATROS

PAVON. — «Guitarra, la Macarena», de Valero Martín y Marañón.

Alguien tendrá que explicarnos en razón de qué no se hacen comedias buscando como eje de ellas a un zapatero experto, por ejemplo, que a la vista del público hiciera unos zapatos en tres actos y un epílogo. Cuando a base de los ulteriores del «Niño de Marchena» se puede sostener, nada menos que un género literario, es difícil que esta iniciativa tome de frutos artísticos enmendándose a la zapatería estética, que quizá ofrezca más interés que esta exaltación aplaudidora del ente ajonjolí.

El espectáculo de anoche en el teatro Pavón es estúpido desde la primera escena hasta la última. El público de Pavón, eminentemente popular, toleró sin protesta el elogio a la guardia civil, y por sí fuera poco, el «Niño de Marchena» los sacó al presente a la hora de saludar. Esto, en el teatro Pavón y a estas alturas. Así es la gente y así embrutece este diluvio de rante flamenco. — C. S.

## EN «MI HERMANA CONCHA»

derrucha Carmen Díaz toda su gracia andaluza. Penúltima semana.

## PARA HOY

TEATROS

COMEDIA. — (6,30 y 10,30 (populares); 3 pesetas butaca). La bola de plata (exitazo de Quintero y Guillén).

COMICO. — (Carmen Díaz.) 6,30 y 10,45: Mi hermana Concha. (Penúltima semana.)

FONTECALDA. — (Teléf. 14419.) 6,30 tarde: la ópera Marina (por Penita Rollán, Marcelino del Llano, Matías Ferrer y Basilio Torres). La mejor butaca, 4 pesetas, 10,30 noche: El príncipe de Sciras (por Matilde Vázquez, Trini Avellí, Marta Aldama, Agustín Godoy, Pepe Fernández, Matías Ferrer y José Caballero).

COLISEUM. — (Temporada de verano.) 6,45 y 10,45: ¡Aló, Hollywood! (alarde espectacular; 76 y 77 representaciones). Butaca, 2,50; sillones, 2 pesetas; principal, 1 peseta.

MAKAVILLAS. — (Ana Adamuz.) 6,45 y 10,45: Martine (gran éxito). Precios popularísimos.

LATINA. — (Teléf. 72501.) A las 7 y a las 11: María de la O (sólo quedan cuatro días; por María Fernanda Ladrón de Guevara). Domingo, 4,30, 7 y 11: María de la O (últimas representaciones).

CHUECA. — (Última semana. Meliá-Ciburi. Actor cómico, Pepe Isbert. Actriz carácter, María Bru.) 6,45 y 10,45: Todo para tí (risa continua). Butacas, 1,50.

PAVON. — (Compañía Niño Marchena.) 6,45 y 11: Guitarra la Macarena (original de Valero Martín). Butaca, 2,50 pesetas.

ESLAVA. — (Teléfono 10029.) Butaca, 4 pesetas, 7 y 10,45: La cocotte más pura de Francia (toneladas de gracia, por Laura Pinillos y Mariana Ozores). Domingo, 4,30: La esclava de las adúlteras.

## CINES

FUENCARRAL. — 6,45 y 10,45: La sinuática huerfana (versión española). Segunda semana.

HOLLYWOOD. — (36572.) 6,30 y 10,30: Vampiresas 1936 y El rey de los condenados.

SALAMANCA. — (Teléfono 60821.) 6,45 y 10,45: El gato montés (emocionante superproducción española; gran éxito).

METROPOLITANO. — 6,30 y 10,30: Crimen misterioso y Una aventura oriental (por Casimiro Ortas).

MONUMENTAL CINEMA. — (Teléfono 71214.) 6,30 y 10,30: Rumba (por Carole Lombard y George Raft).

CINEMA ARGUELLES. — (Teléfono 45346.) 6,45 y 10,45: Rumba (por Carole Lombard y George Raft).

CINE DOS DE MAYO. — (Teléfono 17452.) 6,45 y 10,45: Abajo los hombres! (por Carmelita Aubert).

CINEMA CHAMBERT. — 6,45 y 10,30 (sillón, 0,60): Todo por el amor (por Jean Klepura) y La pequeña coronela (en español, por Shirley Temple).

CINE MONTECARLO. — Las mejores películas.

CINE TIETUAN. — 6,45 y 10,45: El hijo humano (en español).

CINE DORIS. — (El cine de los buenos programas sonoros.) Hoy, programa monstro: 5,15 tarde y 10 noche. (Precios populares.)

VARIOS

FRONTON RECOLETOS (Villanueva, 2. Teléfono 60527). — Tarde 4,30. Primero (a pala). Segundo (a remonte): Ostolaza y Ugarit contra Izaguirre y Ugarit. Tercero (a pala): Anorebieta 11 y Jáuregui contra Solozábal y Perea.

NOCHE 10,45. Tercer partido de campeonato a mano. Pala: Pasay contra Abisolo. Segundo (a remonte): Abrego 111 e Irujo contra Apizco, Arce y Ezpona. Importantes quinientas en ambas sesiones.

«LA MERCANTIL»

Artículos de verdadera ocasión. Máquinas, ropas y efectos. Especialidad en confecciones.

AVENIDA DE LA REPUBLICA, 9 (Puente de Vallecas).

Preservativos: clase propaganda, dos pesetas; clase superior, tres, calidad garantizada. Envío provincias. La Ideal, Jardines, 23.

«Pida siempre Pasta Rusa!»

CURA-GUTIS

SUSCRIPCIONES: Madrid, un mes... Provincias, trimestre... 23 ejemplares ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD PIDANSE TARIFAS Los anuncios se admiten en esta Administracion de 9 de la mañana a 12 de la noche.

LA "ORACION FUNEBRE" DE EDEN

La decisión del Gobierno inglés ha desatado una campaña violentísima de las oposiciones laborista y liberal

NOTA INTERNACIONAL

La libertad sindical, según la burguesía

Entre otras reivindicaciones elementales y limadas que tiene planteadas la clase trabajadora belga en su admirable movimiento de ahora...

"Gran traición", "ignominia", "acción vil", "deshonra del nombre de la Gran Bretaña", "política desastrosa", "profunda humillación"... Estos son los epítetos que más suenan ante el lamentable discurso de Eden

El camarada Peri sugiere que Francia lance un mensaje a todos los pueblos en defensa de la paz.

PARIS, 19. — El diputado comunista Peri, comentando en el Parlamento el discurso de Eden, escribe: "Después de este discurso se impone todavía más clara a Francia la necesidad de hacer conocer a Europa su pensamiento..."

El grupo liberal de oposición ha decidido también presentar una resolución diciendo que la Cámara desaprueba la decisión gubernamental de abandonar las sanciones.

LONDRES, 19. — En el curso de la reunión de la Convención del partido liberal se ha aprobado una resolución en la que se expresa una profunda humillación e indignación con que los miembros del partido han conocido la decisión del Gobierno de renunciar al agresor y traicionar a la Sociedad de Naciones...

El partido liberal también protesta.

LONDRES, 19. — En el curso de la reunión de la Convención del partido liberal se ha aprobado una resolución en la que se expresa una profunda humillación e indignación con que los miembros del partido han conocido la decisión del Gobierno de renunciar al agresor y traicionar a la Sociedad de Naciones...

POSTALES INTERNACIONALES

Democracias y democracias

Así como Gedeón alababa la precisión de Dios por haber colocado los grandes ríos junto a las grandes ciudades, también nosotros, ampliando la geodésica observación, podemos congratularnos de que las fronteras de los países estén lindando unas con otras...

LA GRAVE SITUACIÓN SOCIAL EN BÉLGICA

El Gobierno sigue obstinado en ahogar el movimiento obrero, que adquiere cada vez mayor vigor

BRUSELAS, 19. — El «Moniteur» publica una disposición ministerial referente a la apertura del derecho de reclutamiento en virtud de la ley de 1907...

La proposición laborista de censura.

LONDRES, 19. — Terminada la sesión de la Cámara de los Comunes, el grupo laborista parlamentario ha aprobado el texto de la moción de censura que el mayor Atlee defenderá en la sesión del martes próximo...

Violentos ataques de la prensa a Eden

LONDRES, 19. — El tono general del debate en la Cámara de los Comunes hace temer a varios periódicos que el Gobierno, antes de poder entrar en las tareas que le esperan...

El Gobierno francés acuerda que es oportuno levantar las sanciones contra Italia.

PARIS, 19. — En el consejo de ministros celebrado esta mañana, Delbos hizo una exposición general de la situación exterior, especialmente de los problemas que serán planteados en las próximas reuniones de Ginebra...

Ayer comenzó sus tareas el III Congreso ordinario de la Industria del Papel

Ayer empezaron las sesiones del III Congreso ordinario de la Federación Española de Obreros de la Industria del Papel y sus Derivados...



Teoría de la irresponsabilidad.

«Un diputado, cuando habla en las Cortes — dice A. B. Co. —, es total y absolutamente irresponsable de las ideas y de los juicios que emite, y sobre esta irresponsabilidad, sobre esta irresponsabilidad, reposa el prestigio y todo el juego del sistema.»

El eclipse.

Ayer por la mañana hubo un eclipse de sol. Pero, según un diario, no lo pudimos ver los madrileños porque el astro del día se ocultó muy temprano.

Un gobernador republicano.

El gobernador civil de Córdoba tiene una especial ternura por los patronos. Al informarse de que en el pueblo de Fuerte Obejuna había sido elegido uno por orden del alcalde, llamado a esta autoridad, y como no acordara, por encontrarse enferma, dispuso que la guardia civil la llevara a su presencia.

La mejor huelga.

Al enterarse de la huelga de inquilinos de Sevilla, un vecino nuestro se apresuró a decir: —A esa me apuntó yo.

Y la paz.

Y la paz.

Angustiosa situación de los campesinos de Nambroca

TOLEDO, 19. — Comunican del pueblo de Nambroca que ha descargado sobre dicho término una horrorosa tormenta de granizo como jamás fue conocida. Al granizo sucedió una tromba imponente de agua, que en breves momentos destruyó por completo la cosecha de cereales, los viñedos, olivares y huertas, dejando sumidas en la más completa miseria a numerosas familias.

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA, a 3.50 pesetas mensuales en Madrid y 10.50 pesetas el trimestre en provincias. Pago adelantado.

LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Ha sido aprobada la jornada de cuarenta horas en la Metalurgia

GINEBRA, 19. — La Conferencia Internacional del Trabajo ha examinado nuevamente la cuestión de la aplicación de la semana de cuarenta horas en las industrias del hierro y del acero...

El grupo aprobó también un manifiesto condenando el abandono de las sanciones e invitando a la opinión pacifista inglesa a mostrar su adhesión al principio de la seguridad colectiva y a la paz por la Sociedad de Naciones.

El grupo aprobó también un manifiesto condenando el abandono de las sanciones e invitando a la opinión pacifista inglesa a mostrar su adhesión al principio de la seguridad colectiva y a la paz por la Sociedad de Naciones.

El Congreso aprobó también las leyes sociales.

PARIS, 19. — Al reanudarse la sesión de la Cámara hace uso de la palabra el ex ministro de Hacienda Paul Reynaud...

El Gobierno no estará representado en la Olimpiada fascista.

PARIS, 19. — Contrariamente a lo que se cree generalmente, el problema de la participación de Francia en la Olimpiada de Berlín no se ha planteado nunca. El Gobierno francés no estará representado oficialmente en la Olimpiada de Berlín...

DE MADRUGADA EN GOBERNACIÓN

El subsecretario de Gobernación hizo esta madrugada a los periodistas las siguientes manifestaciones: —Se ha levantado la clausura de los locales de la C. N. T., para que puedan reunirse y tomar acuerdos relacionados con el Jurado mixto circunstancial nombrado para discutir las bases de trabajo de la Construcción...

LA GUERRA CIVIL EN CHINA

¿Ha habido choques entre uno y otro ejército, o es una sublevación del de Nanquín?

HANKEU, 19. — Noticias de Chang Sha dicen que las tropas del Kuangsi se han encontrado con las de Nanquín en Ki Yang (Hunan meridional). Faltan detalles.

EL FRENTE: POPULAR, BELIGERANTE TAMEIEN

Ayer han quedado disueltas en Francia las Ligas fascistas

PARIS, 19. — Los comisarios de la policía judicial han significado esta mañana a los jefes del movimiento social Cruzes de Fuego, del partido francista, del partido nacional corporativo republicano (antes Solidaridad francesa) y del partido nacional popular (antes Liga de Juventudes patrióticas) la disolución de sus agrupaciones...

Los fascistas chillan porque no los dejan medrar.

PARIS, 19. — Gran número de los periódicos de la mañana dedican comentarios a la disolución de las Ligas llamadas patrióticas.

El Gobierno no estará representado en la Olimpiada fascista.

PARIS, 19. — Contrariamente a lo que se cree generalmente, el problema de la participación de Francia en la Olimpiada de Berlín no se ha planteado nunca. El Gobierno francés no estará representado oficialmente en la Olimpiada de Berlín...

DE MADRUGADA EN GOBERNACIÓN

El subsecretario de Gobernación hizo esta madrugada a los periodistas las siguientes manifestaciones: —Se ha levantado la clausura de los locales de la C. N. T., para que puedan reunirse y tomar acuerdos relacionados con el Jurado mixto circunstancial nombrado para discutir las bases de trabajo de la Construcción...

Los Tribunales de los cursillos

Recibimos el siguiente telegrama: «OVIEDO, 19. — Protestamos contra los nombramientos hechos por los Tribunales de cursillos del Magisterio, por ser las personas nombradas las que actuaron de jueces en el anterior cursillo del bienio negro; suplicamos la revisión y rectificación de estos nombramientos en toda España.»

Los fascistas chillan porque no los dejan medrar.

PARIS, 19. — Gran número de los periódicos de la mañana dedican comentarios a la disolución de las Ligas llamadas patrióticas.

El Gobierno no estará representado en la Olimpiada fascista.

PARIS, 19. — Contrariamente a lo que se cree generalmente, el problema de la participación de Francia en la Olimpiada de Berlín no se ha planteado nunca. El Gobierno francés no estará representado oficialmente en la Olimpiada de Berlín...

El Gobierno no estará representado en la Olimpiada fascista.

PARIS, 19. — Contrariamente a lo que se cree generalmente, el problema de la participación de Francia en la Olimpiada de Berlín no se ha planteado nunca. El Gobierno francés no estará representado oficialmente en la Olimpiada de Berlín...

DE MADRUGADA EN GOBERNACIÓN

El subsecretario de Gobernación hizo esta madrugada a los periodistas las siguientes manifestaciones: —Se ha levantado la clausura de los locales de la C. N. T., para que puedan reunirse y tomar acuerdos relacionados con el Jurado mixto circunstancial nombrado para discutir las bases de trabajo de la Construcción...

Los Tribunales de los cursillos

Recibimos el siguiente telegrama: «OVIEDO, 19. — Protestamos contra los nombramientos hechos por los Tribunales de cursillos del Magisterio, por ser las personas nombradas las que actuaron de jueces en el anterior cursillo del bienio negro; suplicamos la revisión y rectificación de estos nombramientos en toda España.»

EN LA U. R. S. S.

Los comentarios de los ciudadanos rusos a su nueva Constitución

MOSCU, 18. — Todo el país ha respondido de tal modo a la nueva Constitución soviética, que ha sorprendido incluso a las autoridades, ya acostumbradas a pulsar la reacción de las masas. El Gobierno ha invitado al pueblo para que comente y haga sugerencias, y éste ha respondido de tal modo, que, verdaderamente, cabe sobre las autoridades soviéticas una lluvia de comentarios, no sólo de los miembros del Partido Comunista, sino de obreros artesanos y campesinos, que lo hacen individualmente.

EN LA U. R. S. S.

MOSCU, 18. — Todo el país ha respondido de tal modo a la nueva Constitución soviética, que ha sorprendido incluso a las autoridades, ya acostumbradas a pulsar la reacción de las masas. El Gobierno ha invitado al pueblo para que comente y haga sugerencias, y éste ha respondido de tal modo, que, verdaderamente, cabe sobre las autoridades soviéticas una lluvia de comentarios, no sólo de los miembros del Partido Comunista, sino de obreros artesanos y campesinos, que lo hacen individualmente.

EN LA U. R. S. S.

MOSCU, 18. — Todo el país ha respondido de tal modo a la nueva Constitución soviética, que ha sorprendido incluso a las autoridades, ya acostumbradas a pulsar la reacción de las masas. El Gobierno ha invitado al pueblo para que comente y haga sugerencias, y éste ha respondido de tal modo, que, verdaderamente, cabe sobre las autoridades soviéticas una lluvia de comentarios, no sólo de los miembros del Partido Comunista, sino de obreros artesanos y campesinos, que lo hacen individualmente.

DE MADRUGADA EN GOBERNACIÓN

El subsecretario de Gobernación hizo esta madrugada a los periodistas las siguientes manifestaciones: —Se ha levantado la clausura de los locales de la C. N. T., para que puedan reunirse y tomar acuerdos relacionados con el Jurado mixto circunstancial nombrado para discutir las bases de trabajo de la Construcción...